



Benemérita Universidad Autónoma De Puebla.

Facultad De Arquitectura.

Colegio De Urbanismo y Diseño Ambiental.

**Estrategias De Renovación Urbana En La Colonia Bosques De
San Sebastián.**

Tesis Presentada Para Obtener El Título De Licenciado En
Urbanismo y Diseño Ambiental.

Presenta: Victor Jhovanny Espinoza Meza. Matrícula: 201852297.

Directora De Tesis: Dra. Gabriela Ortega López – ID: 100430355.

Asesora: Dra. Alma Jiménez Hernández – ID: 100520853.

Asesora: Dra. Dolores Verónica Rojas Hernández – ID:
100494499.

Marzo 2024.



AGRADECIMIENTOS:

Dedico este logro principalmente a mi padre y a mi abuela que es mi madre, estoy eternamente agradecido con ellos por guiarme en el camino para concluir mi licenciatura y ser un profesionalista. Por otra parte, me agradezco a mí mismo por tener resistencia aun en tiempos difíciles con la pandemia en el tiempo de la Licenciatura en Urbanismo y Diseño Ambiental.

Agradezco a mi padre por apoyarme en todos los sentidos para poder concluir la universidad, además de darme sus principales fortalezas para no estancarme en el camino.

Agradezco a mi abuelita (madre) ya que sin ella no podría lograrlo, ya que es mi principal motor para seguir adelante.

A través de los años conocí personas que te dejan buenas enseñanzas, además de coincidir con personas que buscan ser mejores cada día, estoy eternamente agradecido con cada uno de mis profesores/as por formarnos académicamente con cada una de sus lecciones, principios e instrucciones.

-Meglio Tardi Che Mai.

INDÍCE

Resumen o Abstract	6
INTRODUCCIÓN	7
Planteamiento del Problema	7
Objetivos	8
Objetivo general.	8
Objetivos específicos.	8
Hipótesis de Solución	9
Justificación	9
Metodología	10
Etapa 1.....	10
Etapa 2.....	10
Etapa 3.....	10
Etapa 4.....	11
Etapa 5.....	11
CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	13
1.1 Teoría De La Sustentabilidad.....	13
1.2 Concepto de Renovación.....	15
1.3 Concepto de Renovación Urbana.....	16
1.4 Unidades Vecinales	18
CAPÍTULO 2. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA COLONIA BOSQUES DE SAN SEBASTIAN	21
2.1 Localización	22
2.2 Delimitación del área de estudio	23
2.3 Medio Físico Ambiental.....	24
2.3.1 Clima	25
2.3.2 Topografía – hidrografía	32
2.3.3 Vegetación.....	33
2.4 Medio Físico Construido	35
2.4.1 Infraestructura urbana	35
2.4.2 Equipamiento urbano	38
2.4.3 Servicios urbanos	41
2.4.4 Uso de suelo	45
2.5 Aspectos sociales y socioeconómicos	47
2.5.1 Población total.....	47

2.5.3 Población Por Grupo De Edades	49
2.5.4 Economía.....	50
CAPÍTULO 3. LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD.....	51
3.1 Esquema de Legislacion y Normatividad.....	52
3.2 Cuadro Normativo y Legislativo.....	53
3.3 Nivel Internacional.....	55
3.3.1 ODS Objetivos De Desarrollo Sostenible	55
3.3.2 Nueva Agenda Urbana	57
3.4 Nivel Nacional	61
3.4.1 Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos	61
3.4.2 Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024.....	62
3.4.3 Ley General Del Equilibrio Ecológico Y Protección Al Medio Ambiente	63
3.4.4 Ley General De Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Urbano.....	64
3.5 Nivel Estatal	67
3.5.1 Plan Estatal De Desarrollo 2019-2024	67
3.5.2 Ley De Desarrollo Sustentable En El Estado De Puebla	68
3.5.3 Ley Para La Protección Del Ambiente Natural Y El Desarrollo Sustentable Del Estado De Puebla	70
3.6 Nivel Municipal	72
3.6.1 Plan De Desarrollo Municipal.....	72
3.6.2 COREMUN.....	74
3.6.3 Inventario Municipal de Áreas Verdes.....	75
Capítulo 4. Propuesta. Estrategias De Renovación Urbana En La Colonia Bosques De San Sebastián	77
4.1 Ubicación De Las Zonas De Estudio	78
4.2 Delimitación Parque kokos 1	79
4.3 Delimitación Parque para perros 2	82
4.4 Casos Análogos.....	84
4.4.1 Proyecto: Regeneración urbana en la Ciudad de México: polisemia de concepciones y de acciones públicas	84
4.4.2 Proyecto: Construyendo Común-Unidad	87
4.5 Estrategias de Renovación Urbana en la Colonia Bosques de San Sebastián.....	90
4.5.1 Estrategias Ambientales	90
4.5.2 Estrategias Sociales	91
4.5.3 Estrategias Económicas.....	92
4.6 Porcentajes ambientales, sociales y económicos.....	93

4.6.1 Porcentaje Parque Kokos 1	93
4.6.2 Porcentaje Parque Para Perros 2.....	94
4.7 Ubicación de Estrategias Ambientales, Sociales y Económicas	95
Conclusiones	97
Referencias.....	99
Anexos.....	103

Resumen o Abstract

Las estrategias de renovación urbana se han basado en diferentes maneras de comprender el entorno urbano, en el caso en la colonia Bosques de San Sebastián nos hemos basado en la situación actual sobre sus espacios públicos y áreas verdes afectadas o con poco desarrollo urbano dentro de ellas. Estas estrategias cumplen o tienen como objetivo el permitir desarrollos adecuados a una integración de renovación urbana mediante sus habitantes y así mismo incluyendo la integración de las autoridades correspondientes en la zona.

Mediante la realización de esta tesis enfocada a los problemas actuales de la colonia, fundamentamos distintos capítulos que recaban dicho análisis para obtener los objetivos benéficos para sus habitantes llevándolos a un futuro accesible y sustentable. Así mismo queremos mostrar a toda la sociedad la importancia de manejos de estrategias basadas en ideas sustentables a todo lo que abarca el concepto de renovación urbana.

INTRODUCCIÓN

El propósito de una renovación urbana es determinar puntos importantes sobre alguna ciudad en donde no se favorece su utilización o que se encuentren en deterioro, para así poderles dar una nueva oportunidad y modificarlas con una única intención que es dándoles una regeneración a los habitantes bajo su calidad de vida en donde sea beneficiada la zona en donde se encuentran o alrededor de la zona que este deteriorada. Este funcionamiento puede establecerse como en un nivel menor hasta uno mayor, puesto que contempla una transformación sobre su infraestructura, servicios o equipamiento.

Es por eso que la renovación urbana abarca los distintos elementos fundamentales con los que cuenta bajo el criterio del urbanismo, por lo tanto, sostiene que estos habitantes obtengan zonas públicas dignas, se destaquen actividades en movimiento y que dispongan de un claro alcance a los servicios públicos. En otras palabras, la renovación urbana no es algo que se hace por vanidad, sino para incentivar un buen desarrollo social, urbano y sostenible, dándole más valor prestigioso a ciertos barrios e incluso mejorando su economía.

Planteamiento del Problema

Hoy en día, en la colonia Bosques de San Sebastián se ha visto afectada en cuanto a la cuestión urbana, ya que no se tienen buenas estrategias por parte de los habitantes y las autoridades encargadas para utilizar ciertos espacios urbanos y mobiliario público, es por ello que ha sido afectado de una magnitud impresionante y a la larga puede ser una mayor afectación para los habitantes que residen la colonia y que a su vez no se le da cierta imagen a ella misma.

Siendo habitante de la colonia, estudiante de la licenciatura en urbanismo y diseño ambiental, se puede observar que todo lo implementado dentro de la zona ha sido de mala

manera, de esta forma los habitantes optan por no darle un buen uso y sacar provecho de estos recursos, además de que las autoridades encargadas de ello han dejado partes olvidadas como por ejemplo el mantenimiento de las áreas nuevas.

Es por ello que se opta por una nueva renovación urbana dentro de la colonia, para que se le dé una buena imagen y se retoman ciertos espacios públicos que han sido afectados con el paso del tiempo.

Objetivos

Objetivo general.

Proyectar la renovación urbana hacia espacios públicos deteriorados, implementando mobiliario público, vegetación y una nueva imagen en la colonia Bosques de San Sebastián, comenzando por transmitir el respeto y un buen uso de los futuros desarrollos, facilitando que las zonas sean seguras y amigables con todos, para que este proyecto no sea afectado y se tenga una mejor visión de esta colonia, los habitantes deberán respetar, cuidar y darle buen uso a las áreas brindadas para que no sean puntos de riesgo para la población y se genere un espacio inseguro.

Objetivos específicos.

Ubicar de manera adecuada el mobiliario, equipamiento e infraestructura, que será implementada.

Dar mantenimiento cada determinado tiempo para que no sea deteriorado.

Tener estrategias tanto de autoridades como de los habitantes que favorezcan a la renovación urbana.

Hipótesis de Solución

Como parte principal, el proyecto debe involucrar a los mismos habitantes para que se solucionen problemas de seguridad en zonas afectadas, una mejor imagen y que las personas tengan en cuenta el promover su mantenimiento y su buena relación con el entorno urbano.

Justificación

Por la falta de mobiliario, vegetación y mantenimiento que no se le ha dado a la colonia y que a su vez se muestra por la falta de cultura y valores entre las personas que han ido afectando estos mismos espacios, además del olvido que ha tenido con los años por parte de las autoridades correspondientes, en este caso el presidente municipal el cual es el encargado de realizar este tipo de obras dentro de las colonias del municipio de Puebla.

Por otro lado, también se han presentado quejas de los mismos habitantes por las vialidades que están en mal estado, comerciantes robando espacio público, calles con poca luminosidad, y por último los parques como puntos de bandas delictiva, todos estos puntos ya mencionados son la causa de que se tenga otra percepción de ella.

Metodología

Etapa 1

En la primer etapa realizamos un protocolo de investigación, en donde establecimos diferentes zonas las cuales no han sido enfocadas a cuestiones de renovación urbana, la cual determinamos que la colonia Bosques de San Sebastián, seria nuestra zona para trabajar es así como dimos inicio a sus antecedentes en donde señalamos cuestiones referentes a renovación urbana, dando así el planteamiento del problema en donde señalamos las afectaciones de esta zona, por lo tanto establecimos objetivos tanto generales y particulares los cuales nos dan una visión diferente cuando ya sea creado el proyecto, por otro lado dimos una hipótesis de solución en donde sus habitantes deben integrarse para esta renovación urbana, es así justificamos el porqué de esta renovación cuestionando sus problemas.

Etapa 2

Por otro lado, esta segunda etapa, nos basamos en diferentes conceptos de diferentes autores que nos ayudan a entender la renovación urbana y sus procesos de integración a diferentes partes de una ciudad, es así como nos destacamos en un solo concepto que se desarrolla en la teoría de la sustentabilidad, la cual nos fundamenta diferentes principios que son aplicables a nuestra zona de estudio.

Etapa 3

En la tercera etapa realizamos un análisis de la colonia Bosques de San Sebastián en el cual recabamos información general, en este caso nos basamos en 3 putos diferentes como lo es su medio natural, construido y tanto social como económico, así mismo su delimitación fue establecida por nosotros y dando escalas tanto a nivel nacional y municipal, con eso nos ayuda a entender el contexto o la situación en la que se encuentra toda la colonia.

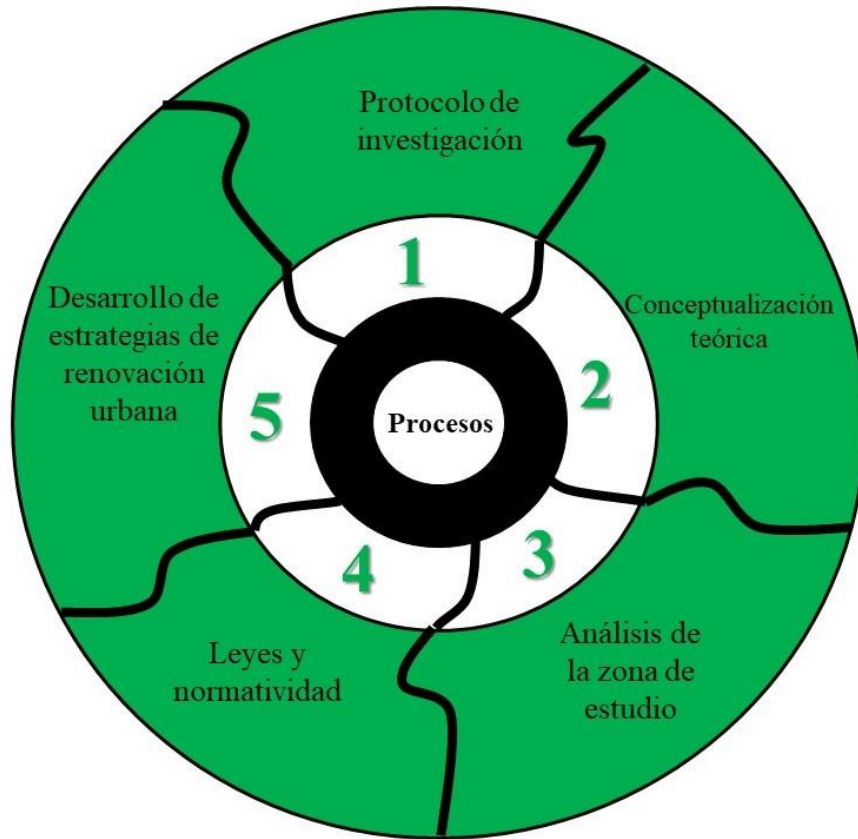
Etapa 4

A partir de esta cuarta etapa planteamos la diferentes leyes y normas que se basan en la fundamentación de este proceso de estrategias de renovación urbana, ya que nos permite desarrollar un trabajo óptimo para su ejecución en las zonas que han sido establecidas, procesándolo por diferentes niveles los cuales son el internacional, nacional, estatal y municipal, con esto queremos explicar una justificación que nos lleva a la realización de este proyecto.

Etapa 5

Finalmente, la quinta etapa que la concluimos generando estrategias de renovación urbana en la colonia, lo llevamos a cabo a través de los anteriores procesos ya que nos ayuda a entender la problemática en la que se encuentra la zona de estudio, también lo llevamos por un proceso que nos permite ser desarrollado con el proceso 4, por lo tanto las estrategias van en función a todos los procesos, por eso mismo nos enfocamos a las diferentes necesidades de los habitantes y la sociedad llevándolos a un mejor futuro en todos los aspectos.

Figura 1. *Diagrama Metodológico*



Fuente: Espinoza, (2023).

CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1.1 Teoría De La Sustentabilidad

¿En qué se basa?

Para comenzar, la sustentabilidad se fundamenta de términos y capacidades diferentes, teniendo en cuenta un mejor desarrollo posible, así como su complicación de manera ambiental y natural, que va promoviendo conocimiento alguno en diferentes partes del mundo afrontando grandes desafíos en la sociedad. La sustentabilidad es una transformación que descubre el equilibrio que se da en la naturaleza con el entorno del medio ambiental, así mismo, se le da conciencia a los habitantes para tener un beneficio importante en su calidad de vida.

Se ha basado en el conocimiento de límites y potenciales de la naturaleza, en cuanto a su manejo de manera responsable y así también como su complejidad ambiental; que inspira una nueva comprensión del mundo para enfrentar los desafíos de la humanidad. (Martínez y Martínez, 2016, p.130).

Por ello es necesario el desarrollo de una sociedad consiente, para que se guíen de manera contundente en la economía, tecnología y ciencia tomando en cuenta nuevos valores creados hacia esta sustentabilidad. Como señala Martínez y Martínez, (2016) “El concepto va promoviendo una nueva alianza “naturaleza-sociedad”, para que se funde una nueva economía, al reorientar las potenciales de la ciencia y la tecnología y construir una nueva cultura política fundada en una ética de la sustentabilidad.” (p.130).

Dimensiones fundamentales de la sustentabilidad

La sustentabilidad consta de 3 dimensiones importantes, estas encaminan un crecimiento sustentable como una transformación que va de manera precisa y general.

Martínez y Martínez, (2016) “Dimensión ecológica y ambiental: Exige el desarrollo que pueda preservar y potenciar la regeneración y complejidad de ecosistemas, su productividad, ciclos naturales y la biodiversidad.” (p.130).

Martínez y Martínez, (2016) “Dimensión económica: Se ocupan más espacios en los medios de información con una perspectiva economista de los intereses, en su mayoría corporatocráticos.” (p.133).

Martínez y Martínez, (2016) “Dimensión social: Acceso equitativo tanto en géneros, culturas, que requieren desarrollo fortaleciendo la identidad y tradición de comunidades, lograr un equilibrio demográfico y la erradicación de riqueza-pobreza.” (p.131).

Tomando en cuenta las 3 dimensiones de la sustentabilidad la que más se enfoca al proyecto de renovación urbana es la dimensión social ya que nos ayuda a generar esa equidad que da para poder desarrollar cada parte fundamental en la colonia de Bosques de San Sebastián, eliminando esa desigualdad entre riqueza-pobreza dando una transición específica a la sociedad para un mejor confort sustentable.

Tras esto podemos decir que las dimensiones mencionadas o tomadas en cuenta, tienen ciertas limitaciones para su uso ante el mundo, esto ha generado conciencia para utilizarlos sobre las aplicaciones de renovaciones urbanas, a consecuencia de la mentalidad humana no tienen límites arriesgando el futuro accesible que ellos necesitan, por lo tanto, debemos crear capacidades diferentes para la aplicación de generar espacios suficientes sin rezago alguno como menciona Martínez y Martínez, (2016) “La sustentabilidad de los sistemas de producción se refiere a la capacidad del sistema para mantener su productividad estable a pesar de las perturbaciones económicas y naturales, externas o internas.” (p.138). Remarcando las alteraciones a consecuencia de su no

estabilidad a la hora de aplicar renovaciones urbanas sin un orden o el no tener beneficios directos de los habitantes, es por ello que debemos destacar las normas o leyes que se deben de fundamentar para poder desarrollar espacios públicos o áreas verdes, recabando patrones para comprender los recursos naturales que nos da la tierra para su uso en la sociedad, sin ello se generan alteraciones dentro de las dimensiones escogidas.

1.2 Concepto de Renovación

Personalmente el primer concepto aluda más a la renovación adquiriendo diferentes maneras para obtener un mejoramiento oportuno de ellas, son precisas a la hora de su determinación y extensas, con un camino estructurado, este proceso señala la importancia de los cambios progresistas en la urbanización, incluso fuera de su extensión, pero contando con los elementos urbanos principales.

La renovación, el proceso de sustitución de las formas urbanas existentes y su sustitución por otras modernas. Puede ser puntual, generalmente el resultado de iniciativa privada, o difusa comúnmente por la acción planificada del Estado, cuando cubra una zona amplia y totalmente alterada incluso en lo que respecta a su malla urbana. (Goulart, 2005, p.2).

De tal modo que su integración en la sustitución de estructuras urbanas, da lugar a nuevos métodos de expansión sustentable a las que ya están establecidas en algún sitio, sus disposiciones de uso de suelo que va brindando es de mayor beneficio a nuestros espacios públicos solicitados a una renovación contando con los elementos suficientes o que sean adaptables a las necesidades de los habitantes.

Por otro lado, el segundo se fundamenta a través de diversos ejemplos de participación, pero se enfocan o diferencia que la renovación y renovación urbana es la misma por una intervención aplicada al urbanismo, como diferencian Levy y Lussault

(2003), citado por Hernández (2014) “los conceptos de renovación, restauración y rehabilitación, las reconocen como diferentes tipos de intervención arquitectónica y/o urbanística.” (p.54). Además, este concepto busca restablecer la autenticidad de elementos que han sido afectados con el paso del tiempo, implicando lineamientos para su mejoramiento y conseguir o hacerle referencia al concepto de renovación

En cuanto a renovación, el concepto nosotros lo definimos en que se basa en cambios que se procesan, sobre algún objeto, lugar o persona, dándoles un aspecto nuevo al que ya tenían anteriormente. Aplicándolo en el ámbito urbano, de la ciudad o ambiental, su definición es la misma enfocándose a temas relacionados a la ciudad, en este caso suelen ser: parques, casas, edificios, vegetación, mobiliario, calles, banquetas, entre otros. También imparte del desarrollo y actualización de cada concepto adaptado a la renovación en donde se busca corregir o perfeccionar cosas que nos ayudan en nuestra vida diaria.

1.3 Concepto de Renovación Urbana

Este primer concepto busca emprender pasos que lleven a la renovación urbana a su establecimiento de manera eficaz en cualquier sitio, en el caso para Brunet hace mención en que puede ser de mayor afectación el aplicarlas ya que lleva a la destrucción de patrimonios que son emblemáticos para sus habitantes o para su municipio, y es por eso que destaca la rehabilitación por su forma en que favorece cada una de las dimensiones de la sustentabilidad.

La renovación urbana implica una transformación de la apariencia y de la estructura de un área urbana, y en ocasiones afecta a su población, renovar el área urbana conlleva en ocasiones la destrucción de edificio preexistentes, de esta manera diferencia la renovación a la rehabilitación. (Brunet 1993, citado por Hernández 2014, p.54)

Con esto quieren decir que las renovaciones urbanas implican problemas dentro de las ciudades, comparada al concepto de rehabilitación que manejan funciones estratégicas en cada punto dentro de la urbanización, recreando mejores espacios sociales, económicos y ambientales para sus habitantes.

Retomando el segundo concepto generaliza que es un cambio completo de sus funciones relacionadas en los habitantes y el lugar en el que se establecen, mencionando que este cambio no solo es en lo que se opta si no en las cosas que los rodean, como lo expresa Díaz, (2011) “la renovación urbana como se ha concebido hasta el momento, es un fenómeno de transformación completo que se da en 4 diferentes dimensiones: morfológica, funcional, estructural y social.” (p.23). Podemos decir que la renovación urbana se compone por la permanencia de sus habitantes, llevándolo a niveles diferentes en cada sitio, en el caso de Bosques de San Sebastián se busca ser accesibles usando estos métodos de dimensiones sobre nuestros espacios públicos y áreas verdes, no solo por su integración si no por su renovación que es un proceso a un futuro sustentable.

Tomando en cuenta los dos conceptos, podríamos decir que la renovación urbana es un progreso de diferentes áreas urbanas con el fin de desarrollar la posición en las que se encuentra el lugar, este proceso tiene en cuenta medidas que son utilizadas para una transformación benéfica hacia los habitantes y el contexto que los rodea.

En mi opinión me parece mejor el concepto de Díaz ya que abarca estas 4 dimensiones, que nos ayudan de manera eficaz a plantear el problema, como lo menciona es una “transformación completa” lo cual se busca esto en el proyecto, el cómo mejorar el entorno urbano sin perjudicar a la sociedad y viceversa, tomando en cuenta sus medidas para poder acatar el pleno desarrollo de una renovación urbana.

1.4 Unidades Vecinales

Como menciona Sert y Wiener (1951), citado por Tarchópulos (2014) “es desarrollar un módulo que facilite la organización de células de unidad residenciales, considerando las condiciones climáticas y las costumbres sociales locales y las posibilidades de que la ciudad pueda dotar y mantener los servicios públicos necesarios.” (p.133).

Fue un concepto de vida comunitaria para seres humanos y libres, y sanos que proporcionaba a sus habitantes no solo bienestar y comodidad al habitar viviendas “alegres e higiénicas” y el equipamiento colectivo necesario para sus servicios sociales, educativos, comerciales, culturales y deportivos, como escuelas, guarderías, zonas comerciales, iglesias, bancos, correo, centros deportivos y mercados. Es una alternativa de vida comunitaria, organizada, sana y racional. (Montoya,2011, p.54)

A mi entender las unidades vecinales son un conjunto de habitantes que están abastecidos por equipamiento, servicios e infraestructura urbana, así mismo son zonas planificadas con cierto orden y que están delimitadas por sus calles, también estas varían en su tamaño dependiendo el número de habitantes que se sitúen en la unidad.

Por otra parte, el segundo concepto se desarrolla de manera íntegra, facilitando las aptitudes requeridas para los habitantes de estas unidades vecinales, así mismo dando opciones y estructuras de una manera estable y razonable para la habitabilidad y uso de este tipo de infraestructuras donde la sociedad es establecida.

La renovación urbana dentro de las unidades vecinales ha sido de suma importancia ya que le da ese tipo de planificación organizada que debería tener, permitiendo diversas opciones a los habitantes de estas unidades vecinales. Hoy en día las unidades vecinales han sido establecidas en diferentes países dando un resultado negativo y desfavorecedor para la sociedad y las ciudades en las que se encuentran. Algunos problemas para la sociedad suelen ser la falta de servicios, equipamiento e infraestructura, que se sitúa de manera errónea a la hora de su creación. Sin embargo, también se ha visto esta distinción entre riqueza-pobreza dando por olvidadas las unidades vecinales que han sido perjudicadas sin tener ese equilibrio social y económico, lo cual no da una mejoría social y esto nos lleva a un deterioro urbano e inseguridad.

Por otra parte, la falta de conciencia y percepción de la sociedad también ha sido negativa y perjudicada para este tipo de proyectos de renovación, llevando a los habitantes a un mal manejo o uso de estas zonas, incluso con el crecimiento desequilibrado que tienen empieza una alta demanda de estos servicios. Al mismo tiempo la inseguridad ha jugado un papel desfavorable, la creación de grupos delictivos ocasionando el deterioro a diverso equipamiento o a las mismas viviendas que están desahitadas por la lejanía que tienen con la ciudad o incluso por la misma inseguridad, sería muy desfavorable en ocasiones realizar estos proyectos sin antes tener una percepción de los puntos negativos de las unidades vecinales, incluso podrían suceder no solo en ellas, sino también en barrios, colonias o fraccionamientos.

La renovación urbana implica un mejoramiento de sus partes fundamentales y una creación beneficiosa a la sociedad, llevando a cabo el proceso equitativo entre lo urbano y lo social, generando espacios de mayor calidad y seguridad, iniciando una proyección a futuro para que se plantee este tipo de proyectos con un mejor enfoque de renovación, tomando en cuenta la alta demanda que se tiene o el crecimiento descomunal para la buena

realización entre unidad vecinal-renovación urbana dando mejoras a su utilidad e identidad.

CAPÍTULO 2. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA COLONIA BOSQUES DE SAN SEBASTIAN

Acerca de este análisis y diagnóstico nos referimos a investigar y encontrar métodos estratégicos para el diseño que está enfocado a la propuesta final del proyecto, apegándonos a diferentes componentes que nos ayudaran a aplicarlo dentro de él.

Por lo tanto, se reúne información desarrollando y estableciendo las posibles causas y beneficios de un desarrollo urbano que está establecido y ha sido implementado con procedimientos fundamentales que nos ayudan a recabar dichas investigaciones relacionadas a nuestro tema.

Nos basamos en 3 partes importantes de este análisis y diagnóstico:

- Medio físico ambiental
- Medio físico construido
- Aspectos sociales y socioeconómicos

Con relación a estas 3 partes nos basaremos en la información que nos será útil para saber más a profundidad acerca de los problemas que han estado relacionados al entorno urbano de la colonia de Bosques de San Sebastián, así mismo este proceso nos ayuda a comprender su desarrollo de una manera más puntual y que con el paso de los años ha sido modificada.

2.1 Localización

En este mapa explicamos la posición que tiene un lugar que ha sido establecido en el proyecto, dando la localización del área de estudio, ubicándose al centro del país de México en el estado de Puebla que este cuenta con 217 municipios en el cual el municipio de Puebla es el numero 114 donde está ubicada la colonia de Bosques de San Sebastián.

Explicamos la posición que tiene un lugar que ha sido establecido en un proyecto que se determina en base a dichos antecedentes, así mismo, obtuvimos estos 3 mapas a través de coordenadas donde estas nos ayudan a ubicar los lugares que deseamos obtener o buscar. Por otra parte, definimos la localización de nuestra zona a trabajar optando por estrategias sobre su ubicación, obteniendo distintos datos que nos ayudan con información que será requerida para nosotros.

Figura 2. Mapa de localización



Fuente: Espinoza, (2023) en base a INEGI, (2020).

2.2 Delimitación del área de estudio

Este mapa fija la limitante que tiene la zona de estudio, determinando el punto a trabajar, separándolo de las colonias colindantes que tiene a su alrededor que en este caso son: Miguel Hidalgo, San Antonio Abad, Real Campestre, Capulines y Bosques del Pilar. Por otra parte, en el mapa clasificamos los tipos de vialidades con las que se encuentra la colonia:

- Primarias: Boulevard.
- Secundarias: Calles y retornos.
- Terciarias: Cerradas, andadores y privadas.

Cada una de este tipo de vialidades nos ayuda con la conexión, a otras partes de la ciudad por ejemplo en la representación del mapa, la zona de estudio tiene conexión con 5 colonias, así mismo nos presenta una cierta estructura vial que es fundamental en la planificación de municipios, ciudades o colonias.

Figura 3. *Mapa de delimitación del área de estudio*



Fuente: Espinoza, (2023) en base a INEGI, (2020).

2.3 Medio Físico Ambiental

Este se basa en datos ambientales y elementos que han interpretado de una manera más directa sobre la humanidad.

Basándonos en sus elementos, estos se van vinculando al desarrollo de un proyecto, por lo tanto, pueden variar las cualidades de el mismo. Por otra parte, debemos considerar cada uno de sus puntos para un contenido más completo además de información importante que nos ayuda a comprender los problemas a su alrededor y dentro de él.

En este caso optamos por 3 elementos importantes del medio físico construido como lo son:

- Clima
- Topografía – Hidrografía
- Vegetación

Los 3 elementos conducen de manera eficaz a los habitantes de la colonia, llevando a ellos información que puede ser requerida por alguno de ellos, desarrollando una relación entre humanidad-naturaleza, teniendo como consecuencia una importancia con proporción justa en el medio ambiente sin que sea afectado en algún futuro.

Apoyándonos en decisiones de las acciones que conllevan dichos elementos a las relaciones que tienen tanto a niveles políticos, sociales y económicos. Por lo cual integraremos tablas, mapas e imágenes para que la información recabada de la colonia sea de manera directa en su explicación y los habitantes tengan una mejor visión de este apartado.

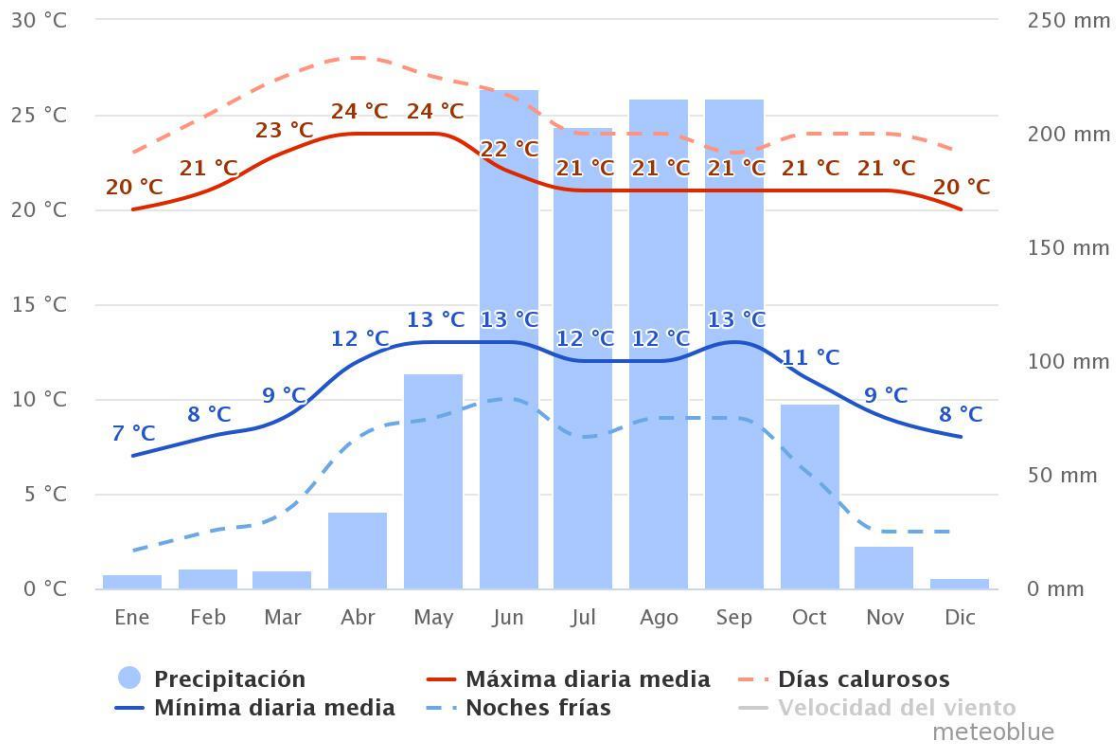
2.3.1 Clima

El clima nos representa distintas categorías naturales de diferentes sitios, estas se distinguen de: estados de tiempo y observaciones. Muestra lo que son las características meteorológicas que cuentan con precauciones para determinar el periodo climático de algún país, estado, municipio o zona en específico.

También se alcanzan a través de distintos censos con un tiempo alargado, lo que son evaluaciones de recursos, posibilidades y alteraciones, que se van transformando como integrantes elementales de los sitios en los que se necesita esta información acerca del clima. A través de esto nos guiamos en los datos climáticos y meteorológicos que han sido significativos con el paso de los años en la colonia Bosques de San Sebastián.

Ofrecen buenas indicaciones de los patrones climáticos típicos y de las condiciones esperadas (temperatura, precipitación, insolación y viento). Los datos meteorológicos simulados tienen una resolución espacial de aproximadamente de 30 km y es posible que no reproduzcan todos los efectos meteorológicos locales, como las tormentas, los vientos locales o los tornados, ni las diferencias locales que se producen en las zonas urbanas, montañosas o costeras. (Michaelaschloegl, s. f., parr 1).

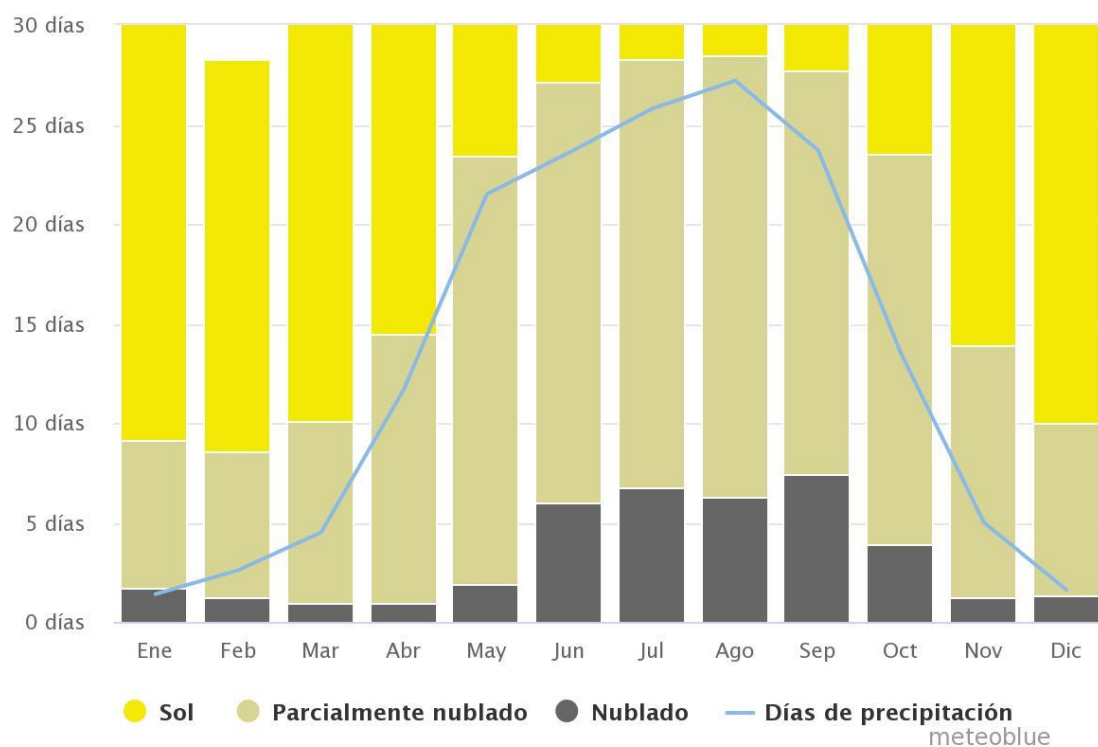
Figura 4. *Temperaturas medias y precipitaciones*



Fuente: Michaelaschloegl, (s. f.).

Esta grafica nos ayuda a establecer el tipo de clima en el que se encuentra la zona, así mismo se presenta una temperatura mínima que va de los 0° hasta una máxima de 30°, con una precipitación de 0 mm a los 250 mm. Representando con una línea roja la temperatura alta y con una línea discontinua roja que muestra los días cálidos y con una línea azul muestra las temperaturas bajas, por debajo la línea discontinua azul es presentada como los días más fríos.

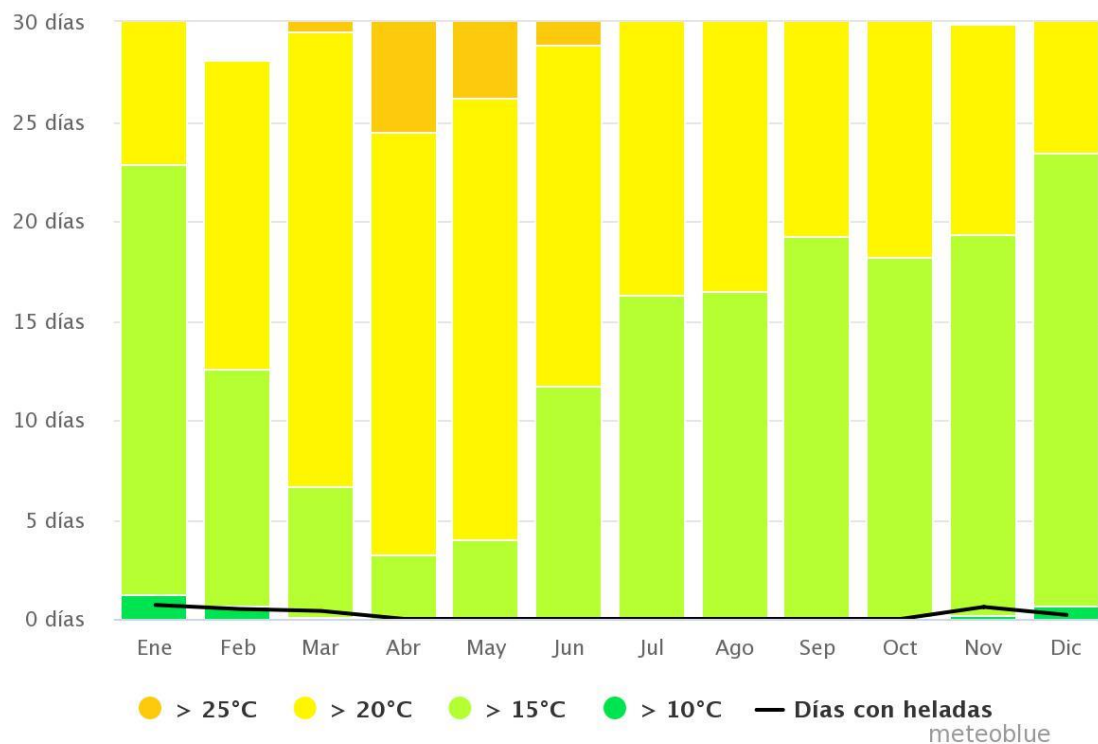
Figura 5. Cielo nublado, sol y días de precipitación



Fuente: Michaelaschloegl, (s. f.).

La grafica presenta una cifra por mes en donde el sol sale que es representado de color amarillo, por otro lado, muestra los días nublados de color gris oscuro tanto los parcialmente nublados de color gris claro, así obteniendo con una línea azul los días de precipitación. Con un porcentaje del 20% están establecidos como días de sol, entre lo que es el 20 y 80% son marcados de manera relativa como nublados y de un 80% en adelante son establecidos como nublados.

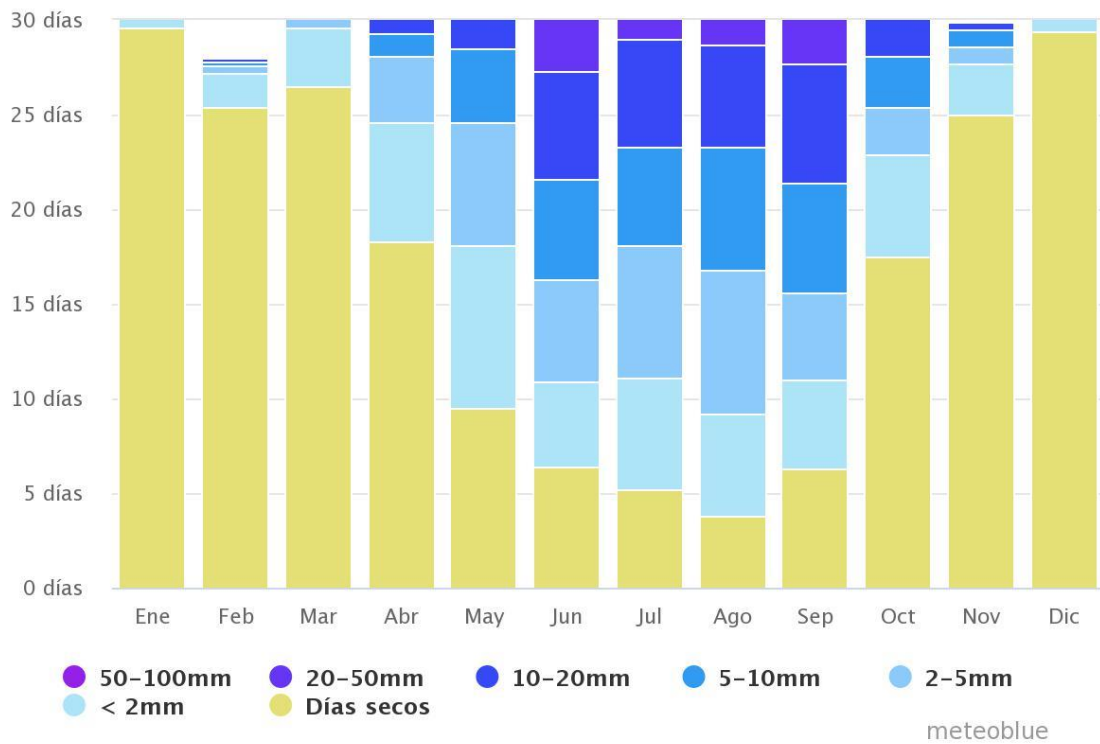
Figura 6. Temperaturas máximas



Fuente: Michaelaschloegl, (s. f.).

La grafica de temperaturas máximas nos permite observar una temperatura elevada localizada en la colonia Bosques de San Sebastián mostrando los días de cada mes llevándolo a ciertas temperaturas. Presentando una temperatura de color naranja que llega a $>25^{\circ}\text{C}$, de amarillo $>20^{\circ}\text{C}$, de verde lima $>15^{\circ}\text{C}$ y de verde $>10^{\circ}\text{C}$, atravesando los días con helada sobre ciertos meses.

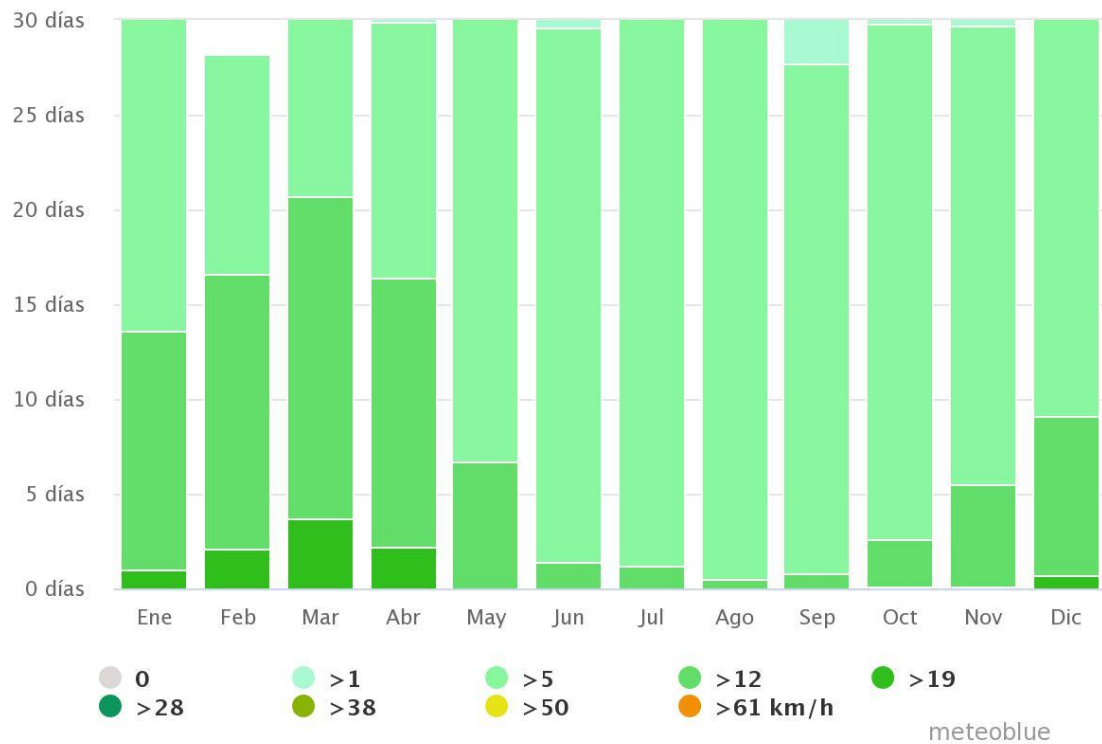
Figura 7. Cantidad de precipitación



Fuente: Michaelaschloegl, (s. f.).

Con esta grafica nos ayuda a calcular la precipitación que se obtiene cada cierto día por mes, además de obtener las medidas de agua que se registran por las lluvias. Por ejemplo, la cantidad más alta es de 50-100 mm y que va con una disminución mínima hasta los < 2mm, así mismo representando los días secos en todo el año.

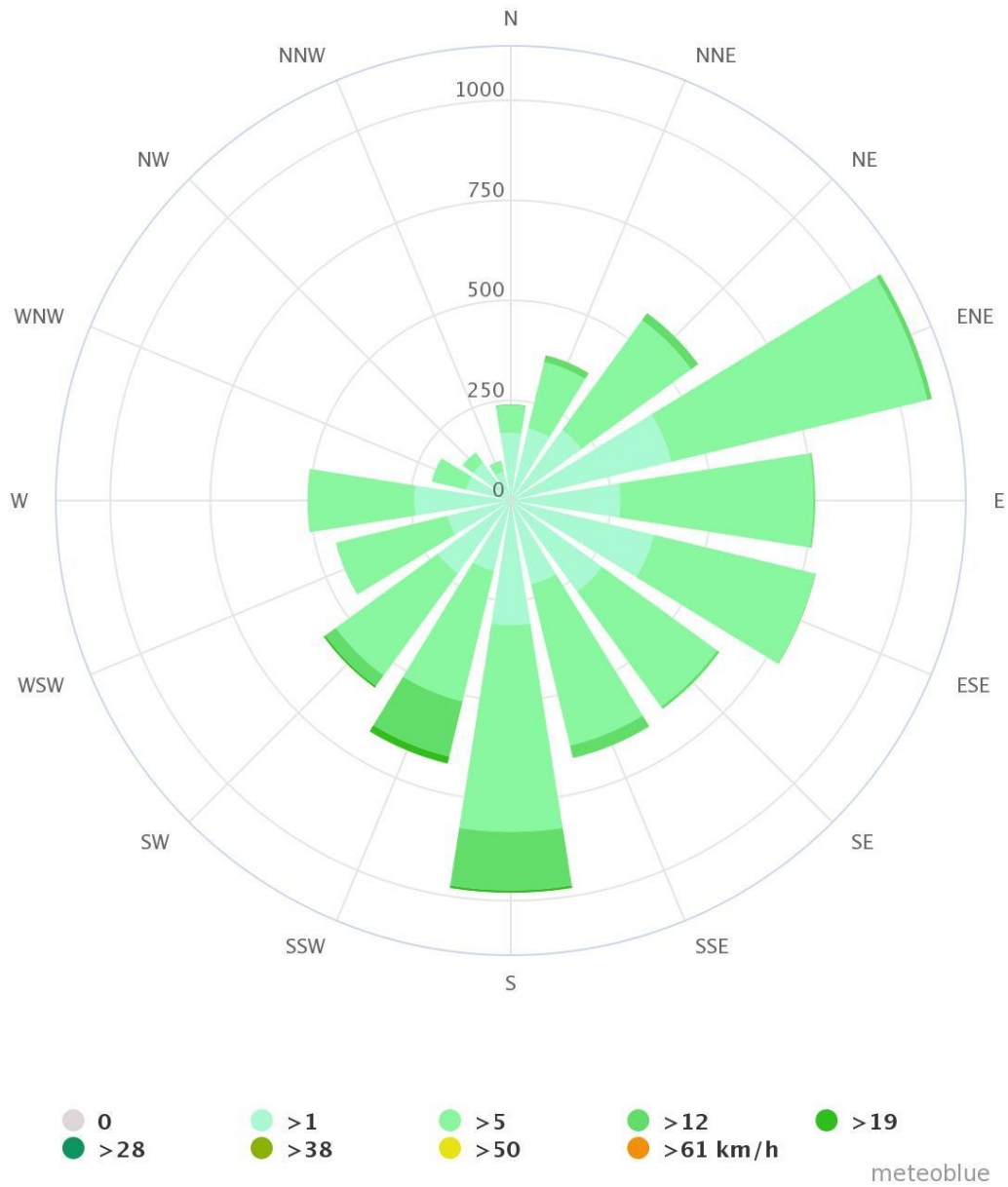
Figura 8. Velocidad del viento



Fuente: Michaelaschloegl, (s. f.).

La grafica de velocidad del viento nos ayuda a determinar la rapidez en la que se genera el mismo sobre ciertos días de cada mes. Empezando de los 0 km y terminando con una velocidad máxima hasta los > 61 km/h.

Figura 9. Rosa de los vientos



Fuente: Michaelaschloegl, (s. f.).

Con esta grafica de la rosa de los vientos, determina los 4 puntos a donde se dirige el viento de una manera correcta. En este caso parte de los 0 km hasta llegar a una velocidad máxima de > 61 km/h.

2.3.2 Topografía – hidrografía

La topografía nos permite ver el inicio y desarrollo de zonas específicas que nos dan acceso a ciertas estructuras, partes y componentes que están en algún lugar del planeta. En este caso el mapa topográfico realizado nos muestra las elevaciones que determinan o pasan sobre la zona de Bosques de San Sebastián. Por otra parte, nos muestran las curvas de nivel tanto maestras como auxiliares.

- Las curvas de nivel maestras se representan a través de líneas de color café, además de ser gruesas y contar con las elevaciones que le corresponden.
- Las curvas de nivel auxiliares son representadas con líneas amarillas, estas se encuentran en lo que son curvas similares y cuentan con líneas dispersas.

La hidrografía es una parte fundamental de la geografía, además de investigaciones referentes al agua en cualquier sitio en donde se encuentren. En el mapa se muestra una corriente de agua extensa, que atraviesa en las limitantes de la colonia de Bosques de San Sebastián, además esta se determina por su limitación que tiene con otras colonias. El cuerpo de agua nos representa así mismo el tamaño que tiene dentro de la zona.

Figura 10. Mapa topográfico e hidrográfico



Fuente: Espinoza, (2023) en base a INEGI, (2020).






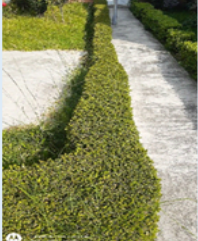
2.3.3 Vegetación

La vegetación nos muestra los grupos que tiene, y que así mismo se encuentran en diferentes partes del mundo. También se mencionan las distintas especies de árboles y plantas teniendo en cuenta su definido lapso que tiene en un ambiente natural.

Con la importancia de la vegetación generamos una tabla de la misma, mostrando las especies que se encuentran dentro de la zona de Bosques de San Sebastián, así mismo dando una breve descripción de las más comunes.

A través de esta tabla se considera la importancia de mostrar cual vegetación es la que se encuentra en la zona, además de cual será eficaz para un proyecto de renovación urbana con un manejo de desarrollo óptimo.

Figura 11. *Vegetación en la colonia Bosques de San Sebastián*

Vegetación			
Fotografía	Nombre Común	Nombre Científico	Uso
	Laurel indio	Ficus microcarpa	Se utiliza muchísimo como bonsái, pero cuando el clima es tropical o subtropical y el jardín es grande, es posible cultivarlo como ejemplar aislado.
	Ciprés común	Cupressus sempervirens	La copa es densa, con forma piramidal u horizontal, y su tronco puede medir hasta 1m de diámetro, con la corteza de color pardo oscuro cuando madura.
	Jacaranda	Jacaranda mimosifolia	Uso ornamental, ya sea como ejemplar aislado, en grupos o a veces en alineaciones. También es frecuente verlo formando parte del arbolado urbano, en parques y calles.
	Durazno	Prunus pérsica	Se usan tanto para decorar un jardín como para cultivar en el huerto.
	Duranta variegada	Durant golden	Suele usarse como seto o barrera, pero que también quedan preciosas si se tienen como arbustos aislados o cultivados en una maceta.
	Boj común	Buxus sempervirens	Se utilice para tener en cualquier rincón, especialmente en jardineras.

Fuente: Espinoza, (2023) en base a Jardinera On, (2013), Todo Árboles, (s.f.).

2.4 Medio Físico Construido

Está compuesto por partes físicas que son realizados por la humanidad, como las construcciones, las calles, áreas abiertas que son destinadas a un uso o cualquier cosa que se ha establecido en el desarrollo de una ciudad.

Por otra parte, los habitantes de la zona de Bosques de San Sebastián han sido capaces de identificar ciertos puntos destinados a un uso, en este caso públicos, a su vez las organizaciones que están encargadas de generar estos mismos espacios también se han enfocado en su realización o manejo sobre este tipo de intervenciones.

Anexando 4 elementos fundamentales de este medio, como lo son los siguientes:

- Infraestructura urbana
- Equipamiento Urbano
- Servicios urbanos
- Uso de suelo

Cada uno de ellos nos ayuda a comprender el cambio de lugares que deben ser transformados, aportando de manera mayoritaria un uso de acciones sobre ellas que generen un beneficio sobre el entorno que nos rodea.

2.4.1 Infraestructura urbana

En el urbanismo la infraestructura urbana tiene una función muy importante sobre el desarrollo dentro de las ciudades, dándole ciertos beneficios a los habitantes de manera justa a lo que va requiriendo la misma, concediendo ciertos servicios a comunidades tanto desde un nivel bajo hasta un nivel alto. En la colonia Bosques de San Sebastián cuenta con infraestructura urbana que ha concedido ciertas obligaciones de manera esencial a los habitantes.

A continuación, presentamos imágenes que representan dicha infraestructura que está establecida y como se encuentra:

Esta red se ha establecido desde el desarrollo de esta colonia, se caracteriza principalmente por estar en las esquinas de calles tanto principales como secundarias, además cuenta con entradas de concreto para la verificación de este sistema.

Figura 12. *Red de drenaje*



Fuente: Espinoza, (2023).

La vía que se encuentra esta implementada incluso antes del desarrollo de la colonia, el cual conecta con diferentes empresas para la carga y descarga de productos, por otro lado, esta conecta principalmente con el estado de Veracruz y se encuentra al sur de la colonia.

Figura 13. *Vías férreas*



Fuente: Espinoza, (2023).

Bosques de San Sebastián cuenta con vialidades importantes y una de ellas es el boulevard Xonacatepec que conecta con la autopista México – Puebla, por otra parte, conecta con la colonia de Santa María Xonacatepec, Amalucan y Galaxia, siendo más bien la vialidad principal, esta se caracteriza por ser de una vialidad amplia, con vegetación regular y de pavimento asfáltico.

Figura 14. *Vialidades*



Fuente: Espinoza, (2023).

2.4.2 Equipamiento urbano

En efecto el equipamiento urbano ha mostrado proporcionarse de manera adecuada en las ciudades, siendo formado por acciones destinadas a un uso público adicional las más comunes.

Por ejemplo, estos cuentan con un dominio diferente sobre las ciudades otorgando ciertas exigencias de sus habitantes, ya sean de una manera pública o privada, también van variando en cuanto a su capacidad, para brindar dicho equipamiento. Bosques de San Sebastián ha contado o más bien ha ido desarrollando con el paso del tiempo en su equipamiento urbano, contando con la mayoría de este, además como se mencionó anteriormente ciertas exigencias que piden los habitantes hacen que sea aún más extensas. Bosques de San Sebastián cuenta con el siguiente mobiliario urbano:

Partiendo por el equipamiento, los últimos años Bosques de San Sebastián cuenta con centros comerciales grandes, se ha basado su desarrollo por este tipo de proyectos que fueron realizados con un fin, que es el dar servicios de diferentes tipos a sus habitantes.

Figura 15. *Centro comercial*



Fuente: Espinoza, (2023).

Así mismo cuenta con diferentes escuelas, primordialmente escuelas primarias, secundarias y bachilleres, mayormente estas escuelas son públicas siendo muy solicitadas cada una de ellas.

Figura 16. *Escuela*



Fuente: Espinoza, (2023).

Se ha caracterizado principalmente por la iglesia con la que cuenta que solo es una, la iglesia de las palomas fue desarrollada incluso en el año en que se creó la colonia.

Figura 17. *Iglesia*



Fuente: Espinoza, (2023).

Los parques son fundamentales hoy en día, la colonia cuenta con varios parques en una escala menor, así mismo no son bien desarrollados y son pocos en los que los habitantes suelen desarrollar actividades día a día con el poco mobiliario urbano con el que cuentan.

Figura 18. Parque



Fuente: Espinoza, (2023).

Cuenta con 4 mercados, cada uno de ellos se encuentran establecidos por distintas secciones y se pueden encontrar muchas cosas y se adaptan a las necesidades de los habitantes en su día a día.

Figura 19. Mercado



Fuente: Espinoza, (2023).

2.4.3 Servicios urbanos

Los servicios urbanos nos ayudan a un mejor flujo para el ordenamiento de las ciudades, además de determinar un apoyo a la sociedad contribuyendo dichos servicios de manera agrupada. Por otro lado, hacen una aportación que sea benéfica para los habitantes, ocasionando una producción legítima sobre su desarrollo en alguna localidad, llevándolos a diferentes elementos de estos servicios en el que corresponde cada uno.

Por lo tanto, Bosques de San Sebastián ha sido clasificado a diferentes sectores sobre sus servicios urbanos con los que ha contado desde su desarrollo habitacional, hasta la actualidad, de la cuales son los siguientes:

El alcantarillado se encuentra de manera espontánea en la colonia ya que en ciertos lugares no se encuentra bien ubicado, además causa conflicto el no tener cierto mantenimiento por parte de autoridades o por el cuidado de los habitantes y esto genera inundaciones en ciertas zonas de la colonia.

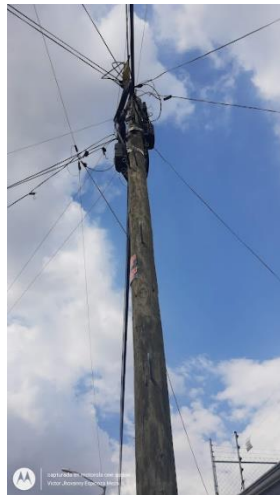
Figura 20. *Alcantarillado*



Fuente: Espinoza, (2023).

La colonia cuenta con comunicaciones, tanto internet, cable y teléfono de distintas compañías, por otro lado, ha sido de mayor afectación por la contaminación visual, ya que hay cierto tipo de cableado ya sin algún uso.

Figura 21. *Comunicaciones*



Fuente: Espinoza, (2023).

Así mismo la colonia cuenta con electricidad la cual la comisión federal de electricidad es la que brinda este servicio de luz, llevándolo a cada hogar sin afectación alguna para sus habitantes.

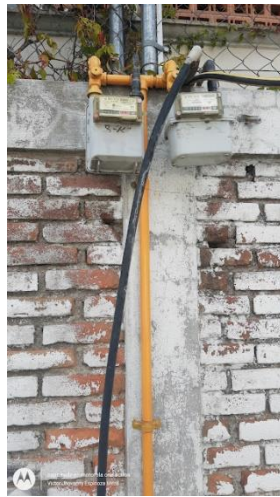
Figura 22. *Electricidad*



Fuente: Espinoza, (2023).

El servicio de gas se brinda de diferentes maneras, en este caso el gas instalado es uno de ellos y por otro lado los cilindros de gas que pasan cada día para que las personas puedan acceder a él o incluso ellos pueden ir a las gaseras a rellenarlos.

Figura 23. Gas



Fuente: Espinoza, (2023).

Dentro de la colonia se integraron contenedores basura el cual pasa un camión de basura todos los días así mismo brinda este servicio de saneamiento, que es de manera sutil, nos ayuda a no contaminar otras zonas con basura ya que tienen un lugar destinado.

Figura 24. Saneamiento



Fuente: Espinoza, (2023).

El servicio de transporte es muy variado ya que pasan diferentes rutas dentro de la colonia, además cuenta con un importante servicio de transporte que es la línea 1 del metro, cada una de ellas tiene paso por la vialidad principal que es el boulevard Xonacatepec.

Figura 25. *Transporte*



Fuente: Espinoza, (2023).




2.4.4 Uso de suelo

El uso de suelo nos facilita una administración y cambio sobre el entorno natural, además de una transformación sobre los suelos urbanos, también ha establecido ciertas estrategias que deben ser otorgadas de manera aprobada sobre algún suelo.

Así mismo existen varios tipos de suelo que son establecidos tanto en grandes urbes como en las más pequeñas, y que son determinadas para saber qué tipo de suelo es el adecuado para su utilización.

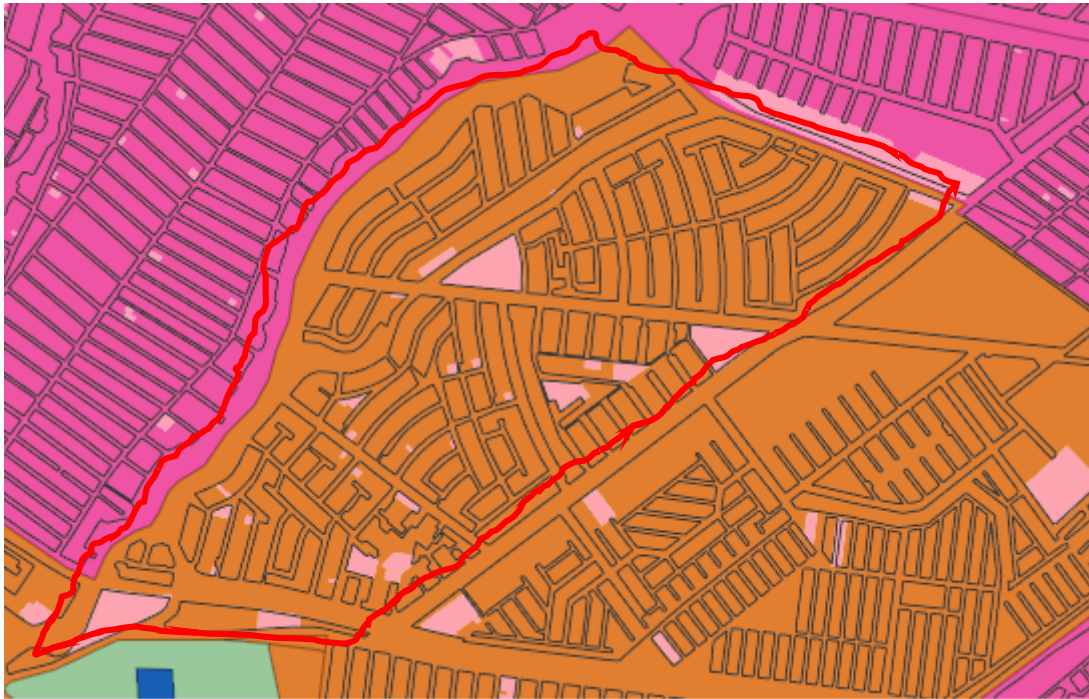
En este caso presentamos un mapa donde se determina el uso de suelo de la colonia y cuál es el que ha predominado en su desarrollo.

Figura 26. Representación simbólica del mapa de uso de suelo

Simbología		
Manzanas:	Equipamiento:	Uso De Suelo:
 Manzanas	 Equipamiento	 Uso Mixto Densidad Alta - Comercio - Servicios

Fuente: Espinoza, (2023) en base a Carta Urbana - Puebla, (s.f.).

Figura 27. *Mapa de uso de suelo*



Fuente: Carta Urbana - Puebla, (s.f.).

2.5 Aspectos sociales y socioeconómicos

Empezando por los aspectos sociales nos referimos a cierto dominio en elementos y formas que han caracterizado a distintos grupos de personas en la manera de cómo se desarrollan ya sea entre ellos mismos o con alguna cosa en particular, por otro lado, deben decretar una evolución que los beneficie dentro de algún lugar.

En tanto a los aspectos socioeconómicos son de parte fundamental en la sociedad dando cierto equilibrio en elementos que causan ingresos a ellos como su trabajo, la educación o un bienestar para su salud, además debe disponer de elementos que dispongan de un orden de manera equilibrada en algún grupo social o de manera o particular.

Tomando en cuenta los dos aspectos integramos sus elementos que serán presentando en este apartado como lo son los siguientes:

- Población total
- Población por grupo de edades
- Economía

Cada uno de ellos está orientado a razones sociales produciendo un beneficio y tomando en cuenta las diversas maneras en las que se aplican movimientos a través de soluciones a los problemas específicos que tienen.

2.5.1 Población total

Describimos la población total como una extensión social sobre alguna zona en particular, incluyendo a cualquier tipo de persona que sea en el país donde le pertenece, concretando que esta se fundamenta sobre evaluaciones y censos que lo determinan.

A través de INEGI-Espacio y Datos de México se realizó un mapa mostrando la delimitación de la colonia Bosques de San Sebastián:




Figura 28. *Mapa de delimitación de porcentaje de la población total de la colonia
Bosques de San Sebastián*



Fuente: INEGI, (2020).

Basándonos en este mapa nos arrojó datos del año 2020 obteniendo la población de la colonia así mismo tanto femenina y masculina, en donde el género que ha predominado en ese año es el femenino.

Figura 29. *Representación simbólica de población masculina, femenina y total*

Población masculina	Población femenina	Población total
 12983	 14498	 27481

Fuente: Espinoza, (2023) en base a INEGI, (2020).

2.5.3 Población Por Grupo De Edades

Cerca de la población por grupo de edades esta se va clasificando por el rango de edad que se tiene, empezando desde el más bajo hasta el más alto.

Así mismo retomando dicha información del Mapa de INEGI-Espacio y Datos de México 2020 los datos que nos arroja sobre este apartado son los siguientes:

Figura 30. *Población por grupo de edades*

Población	Total
0 a 14 años ♀ ♀	5924
15 a 29 años ♀ ♀	6854
30 a 59 años ♀ ♀	11,278
60 años y mas ♀ ♀	3412
Con discapacidad ♀ ♀	1042

Fuente: Espinoza, (2023) en base a INEGI, (2020).

2.5.4 Economía

Entendemos por economía a técnicas colectivas que analizan los eventos que la conllevan, además, puede complacer las ocupaciones sociales equilibrando la demanda que tiene y que de cierta manera maneja un desarrollo en la sociedad. Bosques de San Sebastián ha sido desarrollado por un sector económico en servicios y comercios, siendo su principal actividad para generar ingresos. Como menciona MarketDataMéxico, (s.f) “tiene un output económico estimado en \$1,900 millones anuales, de los cuales \$1,400 millones corresponde a ingresos generados por los hogares y unos \$490 millones a ingresos de los 700 establecimientos que allí operan.” (parr 7).

CAPÍTULO 3. LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD

Para el proceso del proyecto de renovación urbana, es necesario implementar este apartado de legislación y normatividad con sus distintas políticas provocando dicha adaptación de estas en la zona ubicada y tanto en los habitantes, por otro lado, generan una capacidad de manera eficaz en el medio ambiente. En este caso el desarrollo que deja marcado en la colonia es más bien una incitación sustentable para el manejo de las ciudades.

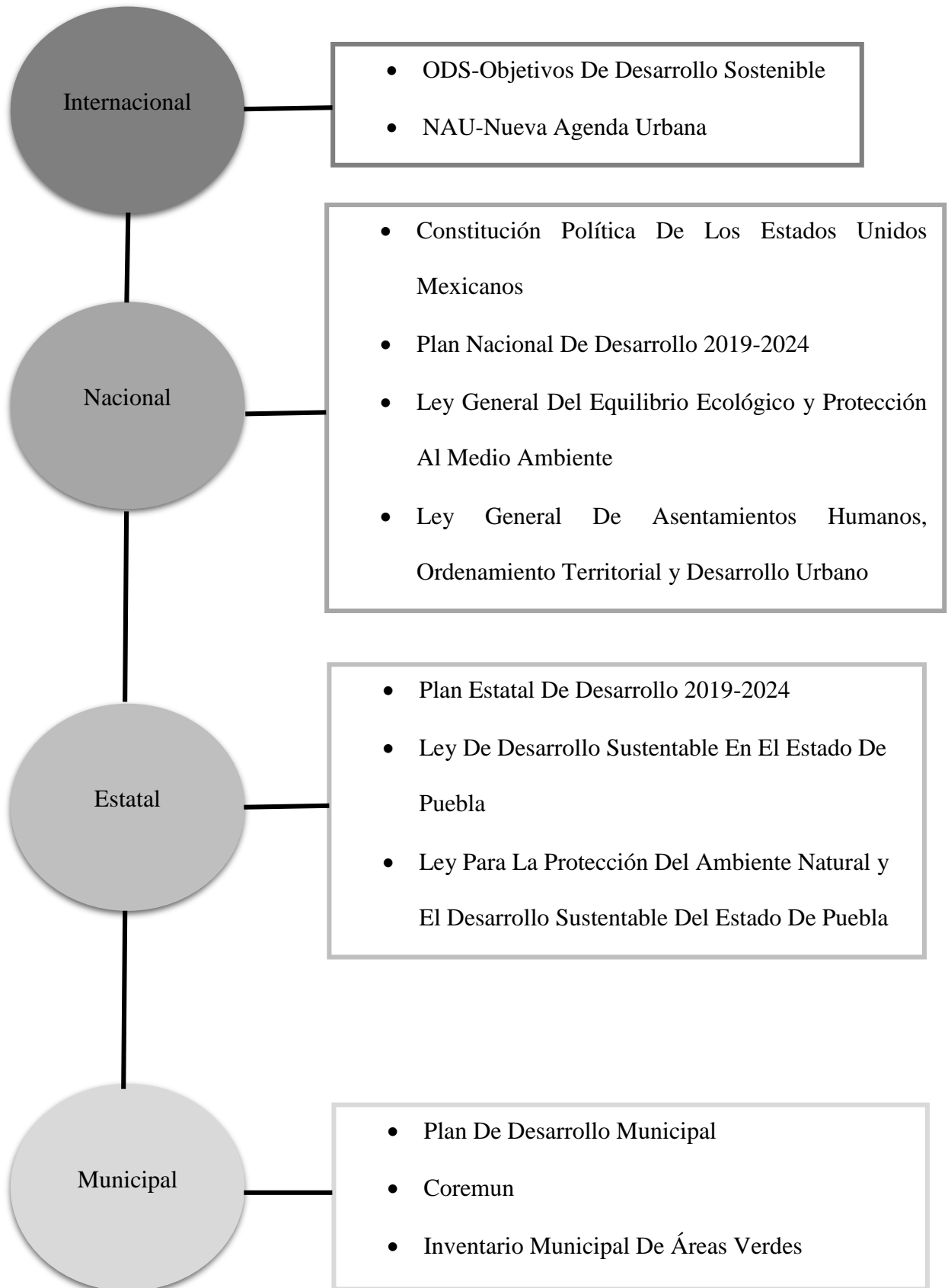
Cabe aclarar que tomamos en cuenta 4 disposiciones de gobierno:

- Internacional
- Nacional
- Estatal
- Municipal

A través de ellos especificamos la manera en que deben ser aplicadas en renovaciones urbanas, determinando cierto rango en el que deben estar concentradas. El generar estas políticas urbano ambientales nos ayuda a mejorar un enfoque teórico y práctico a los habitantes y a el gobierno, en donde ambos trabajen de la mano sin ver afectado al uno del otro.

Finalmente, las acciones que se generen en la renovación urbana de la colonia se verán reflejadas con estas políticas, que nos permiten establecer objetivos de manera personal o conjunta y que de esa manera genere un arraigo no solo en estos proyectos, sino en el urbanismo que se ha ido concentrando en diferentes partes del mundo.

3.1 Esquema de Legislación y Normatividad



3.2 Cuadro Normativo y Legislativo

Figura 31. Cuadro de Niveles Normativos y Legislativos

Nivel	Ley/Objetivo/Plan	Articulos/Parrafos/ Enfoques/Ejes/Dimensiones	Análisis
Internacional	ODS – Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Objetivo 9 Objetivo 10 Objetivo 11 Objetivo 17	Se promueven objetivos sostenibles que beneficien a diferentes paises, buscando aplicaciones referentes al cuidado del mundo.
	NAU - Nueva Agenda Urbana	Dimensión: Sostenibilidad social Dimensión: Sostenibilidad económica Dimensión: Sostenibilidad ambiental Dimensión: Sostenibilidad espacial	Adaptaciones adecuadas al entorno urbano, con la finalidad de tener comprensibilidad a la aplicación de dimensiones a lo que conlleva la sustentabilidad de una ciudad.
Nacional	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Artículo 4 Artículo 25	Decreta normas y leyes con terminos que constituyan los diferentes niveles de gobierno, además de tener como referencia las peticiones que solicita la sociedad.
	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Política social	Esta plan nacional realiza programas y estrategias que sean sustentables dentro del pais, por lo tanto cada uno de ellos va de manera indispensable en lo que sea requerido.
	Ley General del Equilibrio Ecológico Y Protección al Medio Ambiente	Artículo 1: parrafo I y III Artículo 3: parrafo V	La importancia de esta ley es generar prioridades a que las personas puedan convivir en un ambiente seguro y sano, ademas de generar ideas sustentables en un futuro.
	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Artículo 4: parrafo VII Artículo 51 Artículo 75: parrafo VI	Se ha basado de diferentes normas que son ejuctadas dentro del pais, ademas de llevar un orden equitavito al desarrollo de cada lugar mediante una planeación eficaz.

Fuente: Espinoza, (2023).

Figura 32. Cuadro de Niveles Normativos y Legislativos

Estatad	Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	Infraestructura Cuidado ambiental y cambio climatico	Abarca diferentes ejes que lleven a un desarrollo tanto a un corto como a un largo plazo, asi mismo va de la mano de los diferentes niveles de gobierno con ideas sustentables para su desarrollo.
	Ley de Desarrollo Sustentable en el Estado de Puebla	Articulo 3: parrafo XXXI y XXXII Articulo 32	Bajo los criterios con los que cuenta, propone a inclinarse por las demandas con las que cuenta la sociedad, llevandolas acabo de manera sustentable y que sean publicas.
	Ley Para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla	Articulo 1 Articulo 143 Septies 131	Busca beneficios sociales mediante bases que los lleven a intereses ambientales para el mejoramiento de su calidad de vida y salud.
Municipal	Plan de Desarrollo Municipal	Eje 2.Desarrollo humano Eje 3.Seguridad Eje 4.Urbanismo y medio ambiente	Este plan se posiciona y conduce mediante actividades que estan sustentadas por los ODS, partiendo por los criterios sostenibles con los que cuenta cada uno de sus ejes.
	COREMUN – Codigo Reglamentario Para el Municipio de Puebla	Articulo 651: parrafo XIII y XXXIX	Su funcionamiento se decreta bajo normas que justifican la atención social a problemas que se generan en algun lugar, organizando acciones que sea favorables al municipio.
	IMAV – Inventario Municipal de Áreas Verdes	Área Verde	Dispone de mecanismos para determinar zonas de origen publico, asi como parques, areas verdes o jardines destinados a un uso de suelo.

Fuente: Espinoza, (2023).

3.3 Nivel Internacional

3.3.1 ODS Objetivos De Desarrollo Sostenible

Los objetivos de desarrollo sostenible son 17 que promueven el bienestar de la humanidad, además de plasmar implementos fundamentales para la organización de localidades en progreso y las que son afectadas llevándolas a un desarrollo sostenible. Los ODS han planteado en generar un amplio desarrollo en diversos factores sobre la vida cotidiana de los humanos, optando por una mejoría sostenible en el planeta, es por eso que se opta por 4 objetivos.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Este objetivo muestra la importancia de como se establece un desarrollo sostenible dentro de un sitio, así mismo de una representación económica en algún lugar para su crecimiento urbano remarcando como señala Naciones Unidas, (2018) “El ritmo de crecimiento y urbanización también está generando la necesidad de contar con nuevas inversiones en infraestructuras sostenibles que permitirán a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y la estabilidad social.” (p.43). Con esto se dice que el tener un incremento económico en sectores que han sido afectados generaría un impacto en los habitantes de la colonia, así mismo, tendrían una amplia visión de cuestiones urbanas en su localidad generando un crecimiento urbanístico sostenible y eficiente sin que sea afectado con el paso de los años.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

El objetivo ha señalado que de manera principal se debe tener 3 factores para establecerse de manera equitativa a cada uno de ellos en la sociedad, en otras palabras, mencionan las Naciones Unidas, (2018) “Además, a pesar de que la desigualdad de los

ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado la desigualdad.” (p.47). Dando una referencia de desigualdad económica en la colonia Bosques de San Sebastián en donde ha sido una de las unidades habitacionales menos reconocidas, aplicando sus factores sostenibles desarrollando cierto beneficio a ellos.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Con relación a este objetivo procura promover una relación sostenible entre la sociedad y el medio ambiente aportando recursos a las ciudades sin que sea afectada como lo menciona Naciones Unidas, (2018) “Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura.” (p.51). De esto se remarca dicha aclaración sobre la cogestión que ha sido un problema muy particular sobre cuestiones urbanas dentro de la colonia Bosques de San Sebastián este objetivo más bien busca establecer sostenibilidad en este caso una renovación urbana implica un mejoramiento tanto en su infraestructura, servicios, equipamiento y mobiliario.

Objetivo 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

En cuanto a este objetivo nos ha señalado el tener una unión del gobierno y los habitantes, dando un manejo sustentable a las comunidades, de igual modo señala las Naciones Unidas, (2018) “Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.” (p.75). Cabe mencionar que son necesarios llevar este tipo de niveles y aclarando para que funciona cada uno, en el caso de Bosques de San Sebastián se necesita revitalizar el

gobierno y los habitantes dando una mejor imagen urbana a la colonia con impactos a un corto y largo plazo.

3.3.2 Nueva Agenda Urbana

La nueva agenda urbana ha ayudado adaptarse a las comunidades sobre ciertos rezagos sociales aun así incluyendo beneficios con el uso de sus normas. La nueva agenda urbana ha representado junto con los objetivos de desarrollo sostenible cierta mejoría sobre la urbanización que se ha ido desarrollando en todas partes, tanto así que se ha expandido a cualquier país del mundo.

Es por eso que la nueva agenda urbana ha planificado desarrollos sostenibles e inclusivos con el beneficio de una mejoría a la sociedad, dando acceso a las comunidades a una mejor calidad de vida, enfocándose en sus objetivos, acciones y desarrollos a lo largo del tiempo, esto hace una manera práctica a nosotros como sociedad el tener una cultura sobre el entorno urbano. Nos explica las razones que son factibles en distintas categorías que se han ido ejecutando en las disposiciones de gobierno, a través de todo lo que conlleva una ciudad, así mismo insiste en la complejidad urbana hacia una ruta sostenible y en su función que le va tocando. Por otro lado, manifiesta transformaciones que han ido evolucionando de buena manera sobre la urbanización de las ciudades, decretando tipos y causas para programas sobre el desarrollo urbano.

Por lo tanto, hemos retomado sus dimensiones centrales de los compromisos transformadores hacia un futuro sostenible.

Dimensión. 1.1 Sostenibilidad social.

Esta dimensión destaca la equidad sobre los beneficios a favor para las comunidades contando con participaciones ciudadanas, para el desarrollo urbano sostenible que generaría el gobierno que precede en esa localidad.

La Agenda prevé ciudades inclusivas y asentamientos humanos que sean “participativos”, promuevan la colaboración cívica, generen un sentido de pertenencia y propiedad entre todos sus habitantes... fomenten la interacción social e intergeneracional, expresiones culturales y la participación política, según proceda, y fomenten la cohesión social... y sociedades pluralistas, donde se satisfacen las necesidades de todos los habitantes, reconociendo las necesidades específicas de aquellos en situación de vulnerabilidad - NAU 13.b. (ONU-Habitat, 2020, p.2).

Con esto queremos decir que la colonia Bosques de San Sebastián debe contar con la participación ciudadana para generar beneficios sobre su desarrollo urbano, tomando en cuenta que el gobierno debe crear oportunidades a ellos para que sea accesible el manejo de su integración a estas exigencias que piden.

Dimensión 1.2 Sostenibilidad económica.

La dimensión quiere consolidar la economía en desarrollo a una urbanización sostenible, reutilizando factores que han favorecido a la humanidad, asegurando un futuro justo en su calidad de vida como lo menciona la ONU-Habitat, (2020) “Reconoce el crecimiento económico sostenido e inclusivo con empleo para todos como elemento clave del desarrollo urbano sostenible - NAU 43” (p.19). De esta forma señala que el empleo sea incluyente siempre y cuando su desarrollo vaya al alza de manera económica y esto sería un factor prudente para que los habitantes tengan unión para el desarrollo de una renovación urbana.

1.2.2 Productividad y competitividad.

Esta parte de la dimensión quiere crecer de manera económica y sostenible atravesando por campos laborales que aumenten su capacidad urbanística dentro de las

ciudades como lo remarca ONU-Habitat, (2020) “aumentar la productividad económica, según corresponda, haciendo posible que la fuerza laboral tenga acceso a oportunidades para generar ingresos, a conocimientos, aptitudes y centros educativos que contribuyan a una economía urbana innovadora y competitiva” (p.23). En consecuencia, consideramos que el aportar programas a los habitantes de la colonia tendría un beneficio mayor al de otras colonias que han sido tomadas en cuenta tal vez no por su manera productiva si no por las condiciones progresivas que han tenido, es decir si estos programas nos ayudan a mejorar como sociedad en una cultura urbana generaríamos un lugar capaz para que sea tomada en cuenta en este tipo de proyectos.

Dimensión 1.3 Sostenibilidad ambiental.

La dimensión se basa en obtener el cuidado del medio natural, aprobando movimientos sanos en su entorno, retomando capacidades, disminuyendo peligros y aplicando prevenciones, como destaca la ONU-Habitat, (2020) “llama al desarrollo de ciudades que “protejan, conserven, restablezcan y promuevan sus ecosistemas, agua, hábitats naturales y diversidad biológica, reduzcan al mínimo su impacto ambiental, transiten hacia la adopción de modalidades de consumo y producción sostenibles” - NAU 13.h” (p.28). Dicho esto, queremos destacar no solo una implicación de renovación urbana, sino más bien el impacto ambiental que se genera, creemos que es de suma importancia el cuidado del medio ambiente, además esta renovación no solo se trata de una mejoría de sus servicios, equipamiento o mobiliario urbano si no de su vegetación que nos lleva a destacar la importancia que genera dentro de las zonas urbanas y que mejorías implica cuando es bien representada en un proyecto.

Dimensión 1.4 Sostenibilidad espacial.

Trata de especificar inicios que ayuden a evolucionar o progresar sin que se queden en el pasado, aumentando una suficiencia para que ocasione importancia y un confort en los habitantes

La Nueva Agenda Urbana fomenta “estrategias de desarrollo espacial que tengan en cuenta, según corresponda, la necesidad de orientar la ampliación urbana, dando prioridad a la renovación urbana mediante la planificación de la provisión de infraestructuras y servicios accesibles y bien conectados, el logro de densidades demográficas sostenibles y el diseño compacto y la integración de nuevos barrios en el entramado urbano, impidiendo el crecimiento urbano incontrolado y la marginación” - NAU 52. (ONU-Habitat, 2020, p.45)

Con esto queremos aclarar que la renovación urbana en la colonia de Bosques de San Sebastián no es por su mala planificación sino más bien por su marginación que es uno de los puntos que han desfavorecido su progreso o cuidado por parte de los habitantes.

3.4 Nivel Nacional

3.4.1 Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos

La constitución política abarca leyes y normas que distribuyen y se disponen sobre los beneficios de las personas, llevándonos a una fundamentación sobre los objetivos que están decretados para la nación, así mismo transforman el desarrollo para que sea un bien común sobre nuestras particularidades.

Retomando los artículos de la constitución hemos determinado que el artículo 4 y 25 remarcan el cuidado ambiental manejándolo de manera sustentable mediante varias condicionantes desarrollando beneficios hacia la humanidad.

Artículo 4.

Por un lado, hemos decretado que este artículo genera conciencia en la sociedad como beneficio para ellos mismos, dependiendo del cuidado que estén dispuestos a dar aclarando faltas al que logre corromper su desequilibrio, así mismo establecen que:

Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley. (Const., 2014, art.4)

Si bien esto produce un rendimiento del artículo para los habitantes de cualquier comunidad, empezando desde un nivel nacional y desarrollándolo por niveles locales, esto con el fin de remarcar conciencia sobre el cuidado del medio ambiente y así tener una mejor calidad de vida.

Artículo 25.

El artículo decreta una igualdad en todos los aspectos, lo más importante es el manejo que debe tener la sociedad hacia los recursos que son presentados para ellos mismos, atravesando por diversos factores igualitarios ya sea de empresas, gobiernos o grupos sociales, por lo tanto, señalan que:

Bajo criterios de equidad social, productividad y sustentabilidad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente (Const.,2014, art.25)

Por causa genera un rendimiento público como interés al medio ambiente, sin ver afectados ninguno de los participantes a este artículo, que impulsa no solo igualdad, sino un trabajo en conjunto tanto privado y público para el cuidado del medio ambiente.

3.4.2 Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024

El plan nacional trata de fortalecer el bien de su nación, planificando métodos que ayuden a proyecciones sobre su desarrollo del país, constanding de factores comunes como su economía, la sociedad y su medio ambiente, entre otros. Además de sus métodos incluye la participación de sus ciudades, generando programas de desarrollo que fortalezcan sus beneficios como sociedad.

2.Politica social

El desarrollo urbano es importante sobre diferentes municipios del país, generando intervenciones urbanísticas a espacios públicos que han sido dañados con el paso de los años como señala el Gobierno de México (2019) “8. Desarrollo Urbano y Vivienda. Se realizarán obras de rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos.” (p.42).

Otorgando una mejor calidad sobre estos espacios públicos para la sociedad, en el caso de la colonia Bosques de San Sebastián no solo su integración de mejoramiento, si no el desarrollo de espacios que no han sido aprovechados para generar un incremento urbano.

3.4.3 Ley General Del Equilibrio Ecológico Y Protección Al Medio Ambiente

Artículo 1.

Con respecto a su artículo 1 que genera un presente interés sobre el espacio público y su integración del medio ambiente para un futuro sustentable, generando una armonía a nivel nacional estableciendo resguardo a aquello que sea afectado.

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que se refieren a la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como a la protección al ambiente, en el territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción. (Const., 2023, art.1)

Con esto concretamos que hacer modificaciones en la parte ambiental nos ayuda a la generación de un resguardo del mismo manteniendo sensatez ya sea en alguna nación, estado o región que sea afectada en su ambientalismo, señalando particularidades de que es lo que se puede hacer en caso de su afectación aplicando este tipo de leyes.

Así mismo decretamos que en su integración del párrafo I que se refiere la Const (2023) “Garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente sano para su desarrollo, salud y bienestar; y el párrafo III “la preservación, la restauración y el mejoramiento del ambiente;” (p.1). Es conveniente para el habitar de la sociedad además de que se constituya un mejoramiento natural alrededor de ellos como parte fundamental de un desarrollo sustentable en las ciudades, principalmente en las que no han sido evolucionadas urbanísticamente.

Artículo 8.

Por otra parte, el artículo 8 de esta ley presenta una aprobación general de manera local donde señala la Const (2023) “Artículo 8. Corresponden a los Municipios, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y las leyes locales en la materia, las siguientes facultades:” (p.10). Así mismo accionamos a establecer zonas que se han ido recuperando en la colonia Bosques de San Sebastián, por ejemplo, estas áreas verdes o espacios públicos donde determinemos una organización de trabajo ya sea personalmente o de manera conjunta como lo menciona el párrafo V de la Const (2023) “La creación y administración de zonas de preservación ecológica de los centros de población, parques urbanos, jardines públicos y demás áreas análogas previstas por la legislación local;” (p.11). De tal manera ayuda a resguardar dichos espacios no solo en una población grande también a una escala menor, manteniendo protección por parte de los habitantes y autoridades al medio ambiente que se ha visto afectado.

3.4.4 Ley General De Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Urbano

Artículo 4.

A su vez este artículo genera proyecciones a través de una organización administrativa en donde no solamente los habitantes se establecen, si no el entorno que rodea una ciudad como esta decreta la Const (2016) “Artículo 4. La planeación, regulación y gestión de los asentamientos humanos, Centros de Población y la ordenación territorial, deben conducirse en apego a los siguientes principios de política pública:” (p.3). De modo que se deben cumplir ciertas expectativas que generan un interés en los habitantes, pero garantizando las exigencias que se generan a través del proceso que lleva el gobierno que las implica.

Por esta razón anexamos la integración de su párrafo VII que garantiza resguardo a diferentes extensiones de alguna ciudad, en nuestro caso a las áreas verdes y espacios destinados a un uso público que fueron establecidas en nuestra zona de estudio, por otro lado, genera el interés de un desarrollo de calidad para los habitantes en donde se debe tener en cuenta las necesidades que quieran satisfacer a alguna población.

Protección y progresividad del Espacio Público. Crear condiciones de habitabilidad de los espacios públicos, como elementos fundamentales para el derecho a una vida sana, la convivencia, recreación y seguridad ciudadana que considere las necesidades diferenciada por personas y grupos. Se fomentará el rescate, la creación y el mantenimiento de los espacios públicos que podrán ampliarse, o mejorarse, pero nunca destruirse o verse disminuidos. En caso de utilidad pública, estos espacios deberán ser sustituidos por otros que generen beneficios equivalentes;. (Const., 2016, art.4)

En definitiva, este párrafo del artículo incluye cierto interés de los espacios que no han sido favorecidos, de tal modo remarca que, en caso de su misma utilidad de interés público, tenga causas con cierto aprovechamiento de los habitantes impulsando el incremento de estas zonas sin verse afectadas o reducidas en algún futuro.

Artículo 51.

Destacamos su artículo 51 donde menciona que sus programas o planes son los que generan actividades puntuales en el interés que sea de mayor beneficio para una comunidad, en el caso Bosques de San Sebastián busca su mejoramiento principalmente de zonas que no han sido capaces de tener un desarrollo urbano óptimo para el uso de sus habitantes.

Artículo 51. Los planes o programas municipales de Desarrollo Urbano señalarán las acciones específicas para la Conservación, Mejoramiento y Crecimiento de los Centros de Población y establecerán la Zonificación correspondiente. Igualmente deberán especificar los mecanismos que permitan la instrumentación de sus principales proyectos, tales como constitución de Reservas territoriales, creación de infraestructura, equipamiento, servicios, suelo servido, vivienda, espacios públicos, entre otros. (Const., 2016, art.51)

Entonces también debemos mantener ciertas características o lineamientos que nos ayuden principalmente a la creación de estos espacios donde generemos conciencia en donde no se reserven estos lugares para una sola persona sino para todos los que conforman esa comunidad.

Artículo 75.

El artículo 75 muestra las acciones con el fin de realizar prácticas de manera continua, así mismo se debe tratar con cierta modalidad para el beneficio de uno mismo, en este caso los espacios públicos que son generados con el fin de un impulso para el desarrollo de la ciudad y que lleven una finalidad como señala la Const (2016) “Artículo 75. El uso, aprovechamiento y custodia del Espacio Público se sujetará a lo siguiente:” (p.23). Dicho esto, integramos su párrafo VI que procura la integración de espacios públicos que se generan a través de intervenciones de una comunidad o del gobierno que está establecido, esto con el fin de no perder estos espacios que ya fueron constituidos para un uso como dice la Const (2016) “Los espacios públicos originalmente destinados a la recreación, el deporte y zonas verdes destinados a parques, jardines o zonas de esparcimiento, no podrán ser destinados a otro uso;” (p.23). De tal forma genera cierto beneficio a áreas verdes y espacios públicos ya que establece que no pueden ser anexados con el fin de otra utilización, ya que las zonas elegidas son destinadas para eso, al

pasatiempo de los habitantes como forma de integración urbana y una convivencia sustentable con el medio ambiente.

3.5 Nivel Estatal

3.5.1 Plan Estatal De Desarrollo 2019-2024

Enfoques transversales:

Infraestructura.

En primer lugar, el enfoque transversal de infraestructura establece creaciones sobre fundamentos que ya están decretados para una comunidad, integrando todo lo que la rodea de forma que debe comprender los espacios que deben llevar un plan para que sea eficaz a la hora de su ejecución como menciona el Gobierno del Estado de Puebla (2019) “Constituye una base fundamental para el acercamiento con la sociedad a través de espacios físicos que propicien el desarrollo del estado de manera integral e inteligente, brindándoles herramientas que favorezcan las actividades que desempeñan en su día a día.” (p.38). Esto debe producir instrumentos que auxilien para el implemento de infraestructuras sobres espacios públicos o áreas verdes a su alrededor y que sean convenientes para ambos, y que ambos ocasionen acciones que son realizadas en su entorno, además la integración de la sociedad como parte fundamental para la protección de estos espacios y que ellos mismo causen estos enfoques.

Cuidado Ambiental y Cambio Climático.

El enfoque de cuidado ambiental y cambio climático trata de consolidar una extensión de manera estatal que sea equitativo con el medio ambiente, mediante optimas capacidades a través de dimensiones sociales, económicas y ambientales que lleven una relación sustentable una con otra como remarca el Gobierno del Estado de Puebla (2019) “Busca asegurar que el desarrollo del estado recaiga en un ambiente sostenible en donde

se encuentre un equilibrio en la interacción entre la sociedad y el medio natural, propiciando la conservación de espacios y la resiliencia del estado.” (p.39). También debe tenerse una relación que sea proporcional para el mantenimiento de espacios urbanos flexibles para la sociedad, sobrellevando acciones que tal vez en algún momento puedan perjudicar al estado y a estos espacios y que las técnicas que se apliquen, garanticen lo que pueda pasar en momentos de la mala fortuna.

3.5.2 Ley De Desarrollo Sustentable En El Estado De Puebla

Artículo 3.

Artículo 3 Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:

El artículo 3 establece en su párrafo XXXI una transformación de ideas sustentables a base de acciones en sus 3 dimensiones, la cual son los principales fundamentos para llevar a una distinción equitativa o digna que satisfaga a toda una sociedad que vaya contribuyendo para generarla, en este caso buscamos con este artículo el incluir estas 3 dimensiones a través de objetivos o líneas acción que conlleven a un futuro digno.

XXXI. Desarrollo Sustentable. El proceso evaluable mediante criterios e indicadores de carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida de la población rural y urbana en las regiones y centros de población, sin comprometer la capacidad de que las generaciones futuras satisfagan sus propias necesidades;. (Gobierno del Estado de Puebla, 2003, p.15)

Con esto queremos decir que la necesidad de generar futuros sustentables implica determinar dichas dimensiones por medio de compromisos en la sociedad que los conlleven a una expansión de ideas que fortalezcan a una ciudad, en donde ellos mismos generen sus propios intereses, pero de manera sustentable y no solo ellos como sociedad,

sino también las autoridades correspondientes a brindar dichos espacios para el mejoramiento social.

Por otro lado, en su párrafo XXXII hace mención a tener estrategias que tengan organización principalmente para el establecimiento de estos habitantes mediante benéficos naturales que se preserven y que tenga un impulso mayoritario, a partir de esto la creación de áreas verdes y espacios públicos debe llevar una organización que vaya impulsando a las ciudades a no perderlos.

XXXII. Desarrollo Urbano Sustentable. El proceso de planeación y regulación para la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población en el que se considere la ordenación, regulación y adecuación de sus elementos físicos, económicos y sociales y sus relaciones con el medio ambiente natural; (Gobierno del Estado de Puebla, 2003, p.15)

Mediante una conexión que genere oportunidades de una vida digna a través del medio ambiente, con interacciones principalmente sociales, ya que somos afectados tanto uno como del otro, así mismo esta interacción genera espacios verdes eficaces para una sociedad que se ha ido organizando con el tiempo.

Artículo 32.

Este artículo ha sido destinado al uso de programas referentes a zonas que han sido representadas por la sociedad o el gobierno, llevando acabo lineamientos referentes o especialmente a nuestro punto de interés que son los espacios públicos como lo señala el Gobierno del Estado de Puebla (2003) “Artículo 32 Los Programas Sectoriales se referirán a las líneas de acción específica en materia de transporte, vialidad, equipamiento, espacios públicos o infraestructura urbana, y las que por su naturaleza sean necesarias.” (p.38). Dicho esto, queremos recalcar que las líneas de acción nos ayudan a tomar

medidas drásticas para el establecimiento de áreas verdes o espacios públicos, principalmente si nosotros como habitantes de la colonia las generamos tendremos una mejor visión o especificación de que si o que no es lo que se puede hacer dentro y fuera de ellos, fundamentado una organización conjunta de las 3 dimensiones.

3.5.3 Ley Para La Protección Del Ambiente Natural Y El Desarrollo Sustentable Del Estado De Puebla

Artículo 1.

Empezando por el artículo 1 de esta ley nos presenta cierto beneficio del interés de la sociedad, así mismo acatando la igualdad del medio ambiente para su protección y su no descuido mediante ejecuciones de manera precisa, favoreciendo su integración en los espacios públicos a los que se han sido destinados.

La presente Ley es de orden público e interés social, sus disposiciones son de observancia obligatoria en el Estado de Puebla y tienen por objeto apoyar el desarrollo sustentable a través de la prevención, preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, así como sentar las bases para: I. Proporcionar a toda persona el derecho a vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar;. (Gobierno del Estado de Puebla, 2022, p.13).

Por lo que nos referimos a su párrafo i en donde generaliza que la sociedad establecida dentro de un lugar debe adecuarse a un ambiente lleno a sus expectativas, especialmente en todo lo que lo rodea, concretando o llevando acabo espacios sanos para toda comunidad que se establezca en un sitio o que lo requiera.

Artículo 143-Septies131

Para seguir, este artículo nos ayuda a que no se adueñen de los espacios públicos, principalmente estos anuncios que son generados con el fin de poner propaganda o

publicidad de comercios, que han generado contaminación visual por no llevar una regulación establecida en otros espacios, como indica el Gobierno del Estado de Puebla (2022) “Se encuentra prohibida la instalación de estructuras que sustenten anuncios o publicidad en áreas verdes urbanas, de jurisdicción estatal o municipal, así como a menos de 250 metros lineales y radiales de otra estructura instalada con el mismo fin.” (p.86).

Por otra parte, la integración de nuestros dos espacios públicos generándolos como áreas verdes creamos la capacidad de establecer este tipo de vegetación dentro de ellos, opcionalmente o a través de una votación se vería que tipos serían los implementados, sin tener demás las normas que nos ayudan a facilitar el desarrollo de estas áreas y a su vez acatándolas, así mismo decreta el Gobierno del Estado de Puebla (2022) “Para tal efecto, se entenderán por áreas verdes urbanas, los espacios públicos cubiertos por vegetación como árboles, arbustos, plantas florales, plantas rastreras, cactáceas, camellones, o inducida, cuyos excedentes de lluvia o riego pueden infiltrarse al suelo natural” (p.86).

Con esto podemos decir que la integración de los habitantes de la colonia a los espacios públicos a tratar, ayuda a impulsos económicos, sociales y ambientales y que a través de ello nos lleva a un futuro sustentable, ya que construye alternativas para que no se vea afectado nadie.

3.6 Nivel Municipal

3.6.1 Plan De Desarrollo Municipal

Eje 2. Desarrollo Humano

Retomamos el eje 2 que integra técnicas que ocasiona la sociedad para tener un mejoramiento en su calidad de vida, a esto añade a crear habilidades que entregamos nosotros mismos dando oportunidades significativas a un desarrollo que uno busca, como señala el Gobierno del Estado de Puebla (2022) “Programa 2. Bienestar y Participación Ciudadana. Líneas de acción. 4. Fomentar la recuperación, el rescate y mantenimiento de espacios públicos. (ODS 11.7)” (p.46). Por otro lado, la integración del programa 2 que se refiere al cuidado de los habitantes nos menciona o es de suma importancia su línea de acción 4 en donde se quiere impulsar y promover los motivos de cuidado a espacios públicos y su integración de renovaciones urbanas en los espacios que no han sido aprovechados o que con el paso del tiempo fueron deteriorados.

Eje 3. Seguridad

El eje 3 hace mención a la seguridad, donde los habitantes deben sentirse en paz o en un lugar en este caso las áreas verdes o espacios público que deben contemplar una escasez menor de inseguridad, esto ayuda principalmente a que no sean abandonadas estas zonas y sean focos rojos de peligro en algún futuro.

Programa 9. Gobernanza Para La Armonía Social. Líneas de acción. 2. Propiciar la participación ciudadana en el uso de los espacios públicos con actividades productivas que impulsen el desarrollo integral de los habitantes del municipio bajo el marco jurídico correspondiente. (Gobierno del Estado de Puebla, 2022, p.70)

Es por eso que anexamos su línea de acción 2 del programa 9, que ocasiona interés para un desarrollo social que nos lleve a generar ocasiones o oportunidades dentro de las zonas establecidas, lo que ocasiona un presente interés de estos habitantes a una gestión de seguridad que este por su parte coordinada con las normas y leyes que están establecidas.

Eje 4. Urbanismo y Medio Ambiente

El eje 4 hace referencia al urbanismo y su integración con el medio ambiente, como ya mencionamos este debe contar con sus 3 dimensiones para poder desarrollarse dentro de las ciudades de manera sustentable, además debe ser accesible en todos los sentidos ya sea su infraestructura, servicios o equipamiento con el que vaya a contar, como señala el Gobierno del Estado de Puebla (2022) “Programa 12. Infraestructura Integral y Movilidad. Líneas de acción. 8. Mejorar y construir nuevos espacios públicos recreativos implementando criterios de multifuncionalidad, calidad y accesibilidad universal. (ODS 11.7)” (p.80). Por lo tanto su anexo del programa 12 en su línea de acción 8 permite la expansión de espacios públicos generados en la zona de estudio, como viabilidad para generar integraciones sociales, a que ayuden o tengan fundamentos importantes para la realización de los mismos en donde sea un acceso sencillo a las ideas sustentables.

Este programa va enfocado a aprovechar los recursos naturales mediante una equivalencia en su utilización, además de aplicar una resguardación a estos sitios que pueden llegar a ser afectados por los mismos habitantes, tomando en cuenta que se pueden tomar medidas drásticas para su uso a nivel local, como dice el Gobierno del Estado de Puebla (2022) “Programa 13. Medio Ambiente. Líneas de acción. 1. Ampliar la cobertura arbórea en los espacios públicos y las vialidades con variedades forestales del catálogo de especies permitidas.” (p.82). Así mismo su línea de acción 1 muestra la expansión de

zonas verdes dentro de espacios públicos y no solo en ellos, la integración de vegetación que pueda ayudar a esos espacios elegidos genera sustentabilidad en la zona y por otro lado es necesario ya que casi no se cuenta con vegetación que sea relevante en esos sitios.

3.6.2 COREMUN

Artículo 657.

Este artículo presenta interés por las áreas verdes, como se muestra en su párrafo XIII, que es representado por un delimitante verde, así mismo la caracterización de estas zonas deben ser preservadas para un futuro sustentable, la integración de vegetación debe ser la adecuada o la que se acata a la ley, ya que si no se toman en consideración suelen tener problemas a cortos y largos plazos, en este caso las áreas verdes de nuestros espacios públicos a diferencia de otros pueden ser distintos.

XIII. Área Verde. La superficie de terreno cubierta por vegetación natural o inducida que tiene la finalidad de proporcionar a la ciudadanía espacios públicos dignos que les permitan descansar, recrearse y divertirse en lugares limpios y seguros y al mismo tiempo aporta calidad de vida a la ciudad al brindar un extenso orden de beneficios; algunos relacionados con la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente, ya que se relacionan con la calidad del aire, la recreación, el esparcimiento, así como la imagen urbana y cuyos excedentes de lluvia o riego pueden infiltrarse al suelo natural. (Municipio de Puebla, 2023, p.361)

Por lo tanto, la capacidad de reproducción de estas áreas, tiene el objetivo de establecer zonas seguras y que a su vez sean adaptables a las necesidades de quienes los requieren, administrando rendimientos óptimos que ayuden al cuidado o manejo de estos

espacios, logrando la integración sustentable entre lo que nosotros vamos necesitando del medio ambiente.

Anexando este párrafo XXXIX de desarrollo urbano sustentable es importante mencionar la estabilidad de diferentes factores, en nuestro caso los espacios públicos y áreas verdes deben tener la comodidad de establecer un reguardo pleno para sus habitantes, sabiendo que el crecimiento de este desarrollo lleva afectaciones si no se cuenta con un sustento adecuado para establecerlo.

XXXIX. Desarrollo Urbano Sustentable. Es un proceso sinérgico de integración, interacción y evolución entre los subsistemas económicos, social, físico y ambiental que constituyen una ciudad, lo cual garantiza un nivel de bienestar para la población de la ciudad que no se deteriore en el largo plazo, mientras que se mantiene un balance con las áreas circunvecinas y se contribuye a la reducción de los efectos dañinos sobre la biósfera. (Municipio de Puebla, 2023, p.366)

Con esto evolucionamos a transformaciones de diferentes capacidades, llevando las 3 dimensiones más importantes de la sustentabilidad a formar parte de la integración de una ciudad, esparciendo un bien común en el presente y el futuro a manera de cómo se vaya desarrollando o estableciendo en nuestro caso estos espacios públicos y áreas verdes.

3.6.3 Inventario Municipal de Áreas Verdes

La integración de este concepto del 3 Inventario Municipal de Áreas Verdes (IMAV) manteniendo sus factores que lo han llevado a determinar cada uno de ellos, es por eso que las áreas verdes nos permiten interpretar a los elementos naturales que están establecidos o se van estructurando dentro de ellos, por otra parte la integración de vegetación por personas externas que no representan las leyes o normas adecuadas

tienden a generar problemas, pero por otro lado también la interpretación que le dan los habitantes es de suma importancia ya que no se dejan en el olvido o descuido de parte de la autoridades.

Área Verde.- Las áreas verdes son aquellas superficies o áreas urbanas a cargo del Municipio cubiertas por vegetación natural o inducida, las cuales tienen la finalidad de proporcionar a la ciudadanía en general de espacios públicos dignos que les permitan descansar, recrearse y divertirse en lugares limpios y seguros, al mismo tiempo, cada uno de esos espacios, independientemente de la superficie que tengan, aportan calidad de vida a la ciudad, al brindar un extenso orden de beneficios, algunos relacionados con la protección, conservación, mejoramiento del medio ambiente, ya que se relacionan con la calidad del aire, la recreación, el esparcimiento así como la imagen urbana y cuyos excedentes de lluvia o riego pueden infiltrarse al suelo natural. (H.Ayuntamiento del Municipio de Puebla, 2016, p.14)

En el caso de Bosques de San Sebastián los espacios públicos que determinamos en nuestro proyecto, cuenta con poca participación de los habitantes, además de que la vegetación no ha sido muy concreta a la hora de que se estableció, estos espacios que se escogieron mantienen esto que se interpreta en el concepto del IMAV pero por un lado no ha sido aprovechado lo suficiente para la capacidad con la que cuenta, que es generar espacios dignos sustentables, mejorándolos por parte de las autoridades y de los habitantes mismos, con esto además tendría una imagen diferente a la que ya está y que si no se procede a una renovación urbana tiende a que se pierdan estos espacios.

Capítulo 4. Propuesta. Estrategias De Renovación Urbana En La Colonia Bosques De San Sebastián

En el capítulo 4 se abarcarán y se proporcionaran estrategias para la implementación de una renovación urbana adecuada a dichos parques que fueron seleccionados, así mismo analizamos que las estrategias se desarrollan a partir de diferentes circunstancias con el fin de optar por intereses que nos beneficien.

Por lo tanto, realizaremos estrategias a la colonia Bosques de San Sebastián más bien por el beneficio a sus habitantes, brindando métodos que se puedan establecer dentro de estas áreas verdes o espacios que no han sido aprovechados de manera adecuada, y que además nos ayuden a impulsar las cuestiones de urbanización no solo en la zona de estudio, si no a un nivel más alto.

En pocas palabras, retomando la información de la teoría de la sustentabilidad optamos por basarnos en sus dimensiones y aplicarlas a estas estrategias que nos ayudarían a ser más puntuales en ellas, lo cual serían las siguientes:

- Estrategias ambientales
- Estrategias sociales
- Estrategias económicas

Con esto finalmente generamos una clasificación de estas estrategias anudando con un objetivo y sus acciones que debe comprender cada una, podemos decir que generamos estrategias sustentables para renovaciones urbanas aplicadas a áreas verdes o espacios públicos.

4.1 Ubicación De Las Zonas De Estudio

Figura 33. Mapa de ubicación de zonas de estudio



Fuente: Espinoza, (2023) en base a google my maps.

Ambas zonas de estudio se encuentran al norte de la colonia de Bosques de San Sebastián, tanto una como de la otra se encuentran a pocos metros, y esta está delimitada por una línea amarilla, su ubicación es de suma importancia ya que cuenta con un área bastante importante para la actividad de los habitantes, además, cuenta con una vialidad muy importante que es el boulevard Gasoducto.

4.2 Delimitación Parque kokos 1

Figura 34. Mapa de delimitación parque kokos



Fuente: Espinoza, (2023) en base a google my maps.

Este parque esta delimitado a través de una línea amarilla contando así con un área: 2.632,19 m² y un perímetro: 285,98 m, este mismo se encuentra enmallado ya que le da más seguridad a los habitantes y así mismo se ve menos afectado con basura o su cuidado, por otro lado cuenta con muy poca vegetación a su alrededor el cual creo que es un factor muy importante el poder permitirnos implementar nueva vegetación que se adecue al mismo, del mismo modo cuenta con aparatos de ejercicio que es el poco mobiliario urbano que tiene, tanto así que tiene un importante espacio de área verde que no ha sido utilizado con algún fin a excepción de un cancha de básquet y fútbol, el problema aquí es que por tener una sola cancha impide que puedan jugar ambos deportes al mismo tiempo sin darle un uso al área verde que no cuenta con nada.

Este parque a su alrededor cuenta con un gran boulevard y ha sido muy transitado por varios habitantes de diferentes edades realizando diferentes actividades, es por eso que esta zona es de suma importancia para el proceso de estrategias sobre renovaciones urbanas y que se vea beneficiado todo su alrededor y cualquiera que lo concurra.

Dicho esto, anexamos las siguientes fotos como evidencia del parque kokos 1:

Figura 35. *Parque kokos: Área verde sin uso*



Fuente: Espinoza, (2023).

Figura 36. *Parque kokos: Enmallado*



Fuente: Espinoza, (2023).

Figura 37. *Parque kokos: Mobiliario aparatos de ejercicio*



Fuente: Espinoza, (2023).

Figura 38. *Parque kokos: Cancha multiusos futbol y basquet*



Fuente: Espinoza, (2023).

4.3 Delimitación Parque para perros 2

Figura 39. Parque para perros 2



Fuente: Espinoza, (2023) en base a google my maps.

También contamos con el parque 2 delimitándolo con una línea amarilla que establece un área: 928,55 m² y un perímetro: 129,92 m este mismo al igual que el parque 1 está enmallado por la misma razón, pero este ha sido especificado como un parque para perros, al igual que el otro tiene muy poca vegetación y no cuenta con algún mobiliario urbano dentro de él, también se encuentra a lado del boulevard donde está el parque 1 dándole una conexión o cierta continuidad al parque 1.

Ambos parques son cuidados por personas que se han ido organizando para darle un buen uso en específico, no está demás decir que, si se anexan estrategias de renovación urbana para estos parques, se beneficiaría a muchos habitantes, no solo de la colonia Bosques de San Sebastián si no a las que colindan a su alrededor, estas estrategias deben determinar planes o proyectos de estos sitios.

Figura 40. *Parque para perros: Enmallado*



Fuente: Espinoza, (2023).

Figura 41. *Parque para perros: Vegetación*



Fuente: Espinoza, (2023).

4.4 Casos Análogos

Con estos casos análogos hacemos mención a una referencia o similitud al proyecto que se realiza además de entender la aplicación de renovación urbana en diferentes proyectos y las opciones o soluciones que brinda al entorno urbano, por otro lado, se eligen dos proyectos de sumó interés para plantear al igual nuestras diferentes estrategias para la colonia Bosques de San Sebastián de las zonas elegidas.

4.4.1 Proyecto: Regeneración urbana en la Ciudad de México: polisemia de concepciones y de acciones públicas

Descripción:

La aplicación de esta regeneración urbana se basa en la extensión territorial en la periferia por el desarrollo integrado de la sociedad, el cual ha causado una planificación no apta para la Ciudad de México, como parte fundamental implanta el programa PCMB haciendo referencia a zonas específicas que no fueron llevadas a cabo por una autoridad que certifique la realización de estos espacios. Así mismo gracias a la integración social, ganan esta integración del programa que ha desarrollado beneficios para los habitantes de esas zonas además de apoyos estratégicos para la renovación de las mismas.

En otra zona de barrancas de la ciudad, destacan los barrios que integran un área urbana llamada “La Mexicana”. Aquí, los colectivos sociales, apoyados por una universidad privada, ganaron recursos del PCMB para construir escaleras para subir y bajar las empinadas cuestas, para crear plazas con juegos infantiles (Figura 3) y para rehabilitar una parte de la ribera del río Tacubaya, donde el colectivo - por iniciativa propia- comenzó a producir hortalizas en invernaderos. (Delgadillo, 2020, p.32)

Con esto podemos decir que la integración de los habitantes en la colonia Bosques de San Sebastián, es de suma importancia especialmente en los espacios públicos elegidos, en el caso de “La Mexicana” podemos decir que ganó la atención de autoridades para que les den apoyo teniendo como obstáculo el desarrollo de ella en la periferia, por lo tanto lo que queremos generar es esa atención tanto de autoridades como de los habitantes con el fin de tener un desarrollo urbano sustentable para que ambos se vean beneficiados.

Figura 42. *Área de juegos infantiles, la mexicana*



Fuente: Delgadillo, (2019).

Así mismo esta zona elegida fue prevista o predeterminada con el final de crear actividades concluyentes para los jóvenes, esto como integración social además de la seguridad o no tener el hábito de delincuencia en el sitio, ganando igual la atracción de programas integrales sustentables al medio ambiente.

En un barrio central, en Iztacalco, hacia el año 2000, vecinos del barrio preocupados por la inseguridad y delincuencia de la zona, y cansados de la ausencia de seguridad pública, decidieron tomar un terreno baldío, que era un basurero, para construir un proyecto comunitario que congregara a los jóvenes y vecinos. Este colectivo ha continuado impulsando acciones de mejora en el barrio:

introducción de sistemas de captación de agua y paneles solares tanto en la Casa de Cultura como en viviendas del barrio para abaratar los costos de agua y luz (Figura 4). (Delgadillo, 2020, p.33)

Es de suma importancia el tema ambiental y el generar beneficios que ayuden a un impulso sustentable, el hecho de crear captaciones de agua para el abastecimiento de viviendas que no son desarrolladas de manera eficaz ayudan también a tener este impulso social para generar ideas sustentables, por otra parte la integración social como ya se ha mencionado es bastante oportuna para los jóvenes, en este caso el parque kokos y el parque para perros ya son determinados a un cierto uso de suelo, pero no han tenido una integración urbana que deba ser adecuada por parte de las autoridades, entonces la generación o impulso de los habitantes en estas zonas tiende a llevar desarrollo urbanos creados por ellos mismos y a estar en la mira de estas autoridades para crear o dar estos apoyos.

Figura 43. *Sistemas de captación de agua, Iztacalco*



Fuente: Delgadillo, (2019).

4.4.2 Proyecto: Construyendo Común-Unidad

Descripción:

Como se ha mencionado anteriormente en el proyecto la nula importancia de la sociedad para la integración de rehabilitaciones o renovaciones urbanas, no ha sido capaz de establecerse de manera correcta llevándonos a problemas sociales, ambientales y económicos, por otro lado, la adaptación de estas personas que se apropian de espacios públicos ocasionan problemas a larga es por eso que este proyecto como caso análogo hace referencia a la unidades habitacionales como recuperación de estos espacios que se especifican de uso público.

Es un proyecto de rehabilitación del espacio público para la Unidad Habitacional San Pablo Xalpa en Azcapotzalco. La unidad estaba sectorizada por muros, rejas y barreras que los mismos habitantes habían alzado con el tiempo y que no permitían un aprovechamiento del espacio público disponible. (Montiel, 2016, parr.1)

Con esto queremos puntualizar que las unidades habitacionales, en el caso de la colonia Bosques de San Sebastián cuenta con un gran potencial de áreas verdes y espacios públicos, pero que así mismo han sido readaptados por los habitantes dándoles un uso no tan común, por ejemplo, la integración de rejas o bolardos para su estacionamiento en vía pública, la extensión a zonas que no son integradas de su vivienda y la misma vegetación que no suele ser la que marca la normativa que le corresponde

Figura 44. *Capillas y, cubiertas temporales para eventos y reuniones*



Fuente: Montiel, (2016).

La capacidad de la integración de los creadores del proyecto y los habitantes que residen en esa zona es de suma importancia dando como resultando espacios sanos y seguros donde brinden la capacidad de vivir en espacios ambientales sustentables, buscando beneficios a un corto y largo plazo, el desarrollo o más bien la visualización de los habitantes al ver que se puede llevar un conjunto en 3 aspectos importantes como lo social, económico y ambiental, esto parte como punto para que ellos opten por una nueva rehabilitación o renovación.

La estrategia resultó eficaz: la gente se unió para contribuir en el rediseño de su unidad; y se logró tal cambio en la percepción del espacio público que fueron los mismos vecinos quienes solicitaron la remoción de rejas. El espacio por sí mismo habló y los habitantes de la unidad tomaron la decisión de eliminar las barreras y aprovechar sus espacios exteriores llenándolos de vida pública y común. (Montiel, 2016)

En el caso de Bosques de San Sebastián, cuenta con varias secciones que son consideradas como conjuntos habitacionales dando similitud a este proyecto, por otra parte, los parques que fueron elegidos para una renovación urbana son bastante importantes, ¿Qué es lo que busca? bueno pues esta integración de los habitantes en donde se visualice el trabajo del gobierno y la integración de ellos mismos, aprovechando estos

espacios y áreas verdes que no se han desarrollado tal cual, y que no se genere esta apropiación en donde se vayan perdiendo, cada uno sabemos que busca su propio beneficio e interés, pero debemos tomar en cuenta que hay soluciones en donde se puede trabajar de la mano aplicando estas 3 dimensiones de la sustentabilidad como ambiental, social y económico.

Figura 45. *Resultado final: Módulos techados para la realización de diferentes actividades*



Fuente: Pereznieto, (2016).

4.5 Estrategias de Renovación Urbana en la Colonia Bosques de San Sebastián

4.5.1 Estrategias Ambientales

Objetivo: Reducción de impacto ambiental en la zona mediante medidas de mitigación, a través de implementación verde principalmente en las zonas elegidas, generando interés en la colonia a manera de ser expandida en un nivel local.

Acciones:

1. Implementación de vegetación mediante las leyes y normas que están establecidas, tomar en cuenta la paleta vegetal y checar programas que ayuden a dar la vegetación correcta para ser plantada.
2. Propuestas de reforestación mediante programas seleccionados que beneficien la comunidad y propuestas por parte de los habitantes.
3. Métodos de reciclaje a través de las 3 R, botes separadores de basura por color usando este método de reutilización, reducción y reciclaje,
4. Pancartas de cuidado al medio ambiente realizadas por los habitantes colocándolas en el enmallado de los parques, generando concientización de cualquiera que ocupe estos espacios públicos y áreas verdes.

4.5.2 Estrategias Sociales

Objetivo: Causar conciencia mediante este tipo de proyectos de cuestiones urbanas, además de la integración social para mejorar su calidad de vida, en este caso el entorno que los rodea llevándolos a un futuro sustentable sin ser afectado con el paso del tiempo.

Acciones:

- Programas de vigilancia para las áreas verdes realizado a una votación en donde no se vean afectadas las zonas elegidas, así como su mal uso o apropiación del espacio público.
- Mantenimiento de las áreas verdes mediante un comité establecido, personas que están a cargo de las zonas son las que serían determinadas para la realización de su mantenimiento, además de las autoridades que son responsables de darlo cada determinado tiempo.
- Grupos de trabajo para mantener el manejo de cuidado de áreas verdes, ya establecido el comité generar un formato en donde se mantenga una administración de apoyo para su cuidado.
- Implementación de reglamento que beneficie a los habitantes, este debe ser establecido por el comité, en donde permita tener una relación sana entre el medio ambiente y la sociedad, este mismo puede ser basado o realizado por programas que ya hayan sido utilizados, utilizándolo como pancarta en el enmallado que tienen ambas zonas.

4.5.3 Estrategias Económicas

Objetivo: Generar ganancias para mantenimiento del mobiliario que incluyan los espacios públicos, además de un sustento a los puestos comerciantes que se encuentran alrededor de las zonas de estudio, incluyendo un flujo económico de parte de las autoridades por el incremento de habitantes en estas zonas y la eficacia en la que se encuentran.

- Multas económicas a quien afecte el área verde, mediante el reglamento que fue implementado, deberá ser tomado en cuenta ya que se deben considerar multas al que dañe estos espacios, además de las que ya son correspondientes por la autoridad que está establecida en el municipio o la colonia.
- Movilidad de comerciantes en la zona, el incremento de habitantes para estas zonas para realizar cualquier tipo de actividad al aire libre contrae el generar vendedores ambulantes, sin más bien no pueden ser establecidos dentro de los espacios ya que son enfocados para realizar actividades públicas, por ejemplo, el comercio de puestos en carritos como opción de incremento además de las que ya están establecidas a su alrededor.
- Mediante la práctica de reciclaje se puede generar ingresos para el mejoramiento del mobiliario de estas áreas verdes, por el comité o representante de estas zonas el vender el producto que es reciclado sirve como ingreso que está destinado para los espacios públicos, como el plástico, cartón y aluminio.
- Consolidación de autoridades a un presupuesto para las áreas verdes con la realización o incremento de habitantes en las zonas a trabajar, ya que genera un incremento de manera local, con esto las autoridades tienden a generar un presupuesto por la movilización que hay en estos espacios, beneficiando tanto a los habitantes, comercios y las mismas autoridades.

4.6 Porcentajes ambientales, sociales y económicos

4.6.1 Porcentaje Parque Kokos 1

Teniendo en cuenta los 263219 m² de los que tiene el parque, hemos dividido un porcentaje del 100% en 3 partes sustentables diferentes, como lo son el ámbito social, ambiental y económico estableciendo que cada uno de ellos contara con una parte del porcentaje dando el total general del parque por cada de uno de esos porcentajes, es de suma importancia contar con un valor equitativo para la expansión o realización de cada uno de esas dimensiones.

Figura 46. Mapa de porcentajes Parque Kokos 1



Fuente: Espinoza, (2023) en base a google my maps.

4.6.2 Porcentaje Parque Para Perros 2

Este parque cuenta con 92853 m², al igual que el Parque Kokos 1 se dividió su porcentaje en base a las dimensiones ya mencionadas estableciendo así mismo un porcentaje a cada uno de ellos

Figura 47. Mapa de porcentaje Parque para Perros 2



Fuente: Espinoza, (2023) en base a google my maps.

4.7 Ubicación de Estrategias Ambientales, Sociales y Económicas

Figura 48. Cuadro de ubicación de estrategias

Estrategias		
Ambientales	Sociales	Economicas
Porcentaje De Acciones		
Vegetación de acuerdo a normas 20%	Vigilancia 6%	Multas económicas 10%
Propuestas de reforestación por los habitantes 12%	Mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos 5%	Ubicación de comerciantes externos 8%
Botes de reciclaje 10%	Grupos de apoyo para áreas verdes y espacios públicos 5%	Ingresos mediante reciclaje 7%
Pancartas de cuidado al medio ambiente 8%	Reglamento interno y externo 4%	Consolidación de impulso de autoridades 5%

Fuente: Espinoza, (2023).

En base a las figuras 46 y 47 del parque kokos 1 y el parque para perros 2 definimos mediante una tabla su ubicación mencionando el porcentaje que se encuentra en cada uno de ellos así mismo estas acciones se establecen en cada parque aclarando que las estrategias ambientales llevan un porcentaje del 50% mayor, ya que son la estructura fundamental para la calidad de vida de las personas que se integren en él, además de un factor importante que es la de crear conciencia sobre problemas ambientales, por otra parte la estrategia social abarca el 30% ya que va variando la función de cada uno de ellos en estas zonas creando habilidades que sea oportunas para su calidad de vida pero de manera sustentable y por último la estrategia económica con el 20% que nos garantiza el

impulso comercial, producción y desarrollo que beneficia en parte a toda la colonia de Bosques de San Sebastián.

Con esto destacamos principalmente estas 3 dimensiones basándonos en cada una de ellas que va ligada a otra sin importar su porcentaje dentro de cada uno de los parques, ya que la parte fundamental de cada una de ellas es destacar ideas sustentables en sus habitantes para que ellos puedan vivir en un ambiente seguro, sano y accesible que vaya de la mano con las autoridades sin verse afectadas ambas partes, el proceso de estas estrategias muestran planes de acción en cualquier situación, en este caso aplicadas en una renovación urbana.

Conclusiones

Esta propuesta de estrategias de renovación urbana nos ha ayudado a comprender las situaciones sociales, ambientales y económicas que afectan dentro de espacios públicos y áreas verdes, además de la idea sustentable que planteamos mediante las normas establecidas que permiten la generación de estrategias sociales continuas mediante programas favorables en esas 3 dimensiones, partiendo en la colonia de Bosques de San Sebastián debemos mencionar el mérito propio por cada habitante que implementa medidas propias para el beneficio de su calidad de vida en su entorno urbano y las cuestiones o problemas que se pueden generar si nadie comprendiera el ámbito sustentable, por otro lado el factor económico parte de autoridades que no se han adaptado de manera eficaz a través de estos habitantes para aplicarlos sobre estos espacios públicos y áreas verdes mediante una renovación urbana. Así mismo hacemos referencia a la importancia de los conceptos de cada autor para entender el proceso de renovación urbana además de cuál era la idea principal de cada uno de ellos para poder aplicarlo a las estrategias optando por la teoría de la sustentabilidad que cuenta con dimensiones eficaces para un proceso o desarrollo, de tal modo que mostramos los conflictos que se encuentran en la colonia Bosques de San Sebastián que se muestran mediante deterioro de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos no solo en cuestión de su deterioro también partiendo del mal uso de sus habitantes y por otro lado el mantenimiento no dado por parte de las autoridades correspondientes.

Mediante la aplicación de estrategias ambientales podemos decir que la implementación de vegetación acorde a la normatividad, el impulso de reforestación y la concientización de cuidado al medio ambiente, nos lleva a un futuro sustentable en donde cada uno decide el beneficio que quiere tener, por otro lado las estrategias sociales son demasiado importantes ya que es el punto a partir de cada una de las cosas que nos benefician, ya sea

en nuestra vida y el entorno que nos rodea, y por último la relación de estrategias económicas que nos permiten desarrollar el impulso de nuestras zonas afectadas en este caso el parque kokos 1 y el parque para perros 2 atraen comerciantes externos.

En conclusión, el termino de renovación urbana abarca distintas formas de observarla, tratando de buscar manejos de desarrollo óptimo para su integración a diversas cosas, en nuestro caso a espacios públicos y áreas verdes, tanto así la integración de estrategias arraigados a dimensiones sociales, ambientales y económicas que sean aplicadas a estos dos espacios nos llevan a futuros dignos de sustentabilidad, estableciendo acciones para ver una respuesta optima a un corto, mediano y largo plazo. Tratamos de llegar a un futuro digno, sostenible y sustentable, entendiendo la importancia de conceptos mediante propuestas relacionadas a ellos, la concientización es fundamental de parte de todos para ir de la mano juntos para sacar ventajas a favor de cada uno sin ver afectado a nadie.

Referencias

- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.]. (2014). *Artículo 1 [Título 1]. Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de: [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.pdf](#)
- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.]. (2014). *Artículo 25 [Título 1]. Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de: [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.pdf](#)
- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.]. (2016). *Ley General De Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Urbano Artículo 4 [Título 1]. Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de: [DOF Ley General de Asentamientos Humanos.pdf](#)
- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.]. (2016). *Ley General De Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Urbano Artículo 51 [Título 5]. Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de: [DOF Ley General de Asentamientos Humanos.pdf](#)
- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.]. (2016). *Ley General De Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Urbano Artículo 4 [Título 1]. Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de: [DOF Ley General de Asentamientos Humanos.pdf](#)
- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.]. (2016). *Ley General De Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Urbano Artículo 75 [Título 8]. Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de: [DOF Ley General de Asentamientos Humanos.pdf](#)

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.]. (2023). *Ley General Del Equilibrio Ecológico Y La Protección Al Ambiente articulo 1 [Titulo 1]*. Diario Oficial de la Federación. Obtenido de: [Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.pdf](#)

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.]. (2023). *Ley General Del Equilibrio Ecológico Y La Protección Al Ambiente articulo 8 [Titulo 1]*. Diario Oficial de la Federación. Obtenido de: [Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.pdf](#)

Delgadillo. (2020). *Regeneración urbana en la Ciudad de México: polisemia de concepciones y de acciones públicas*. Obtenido de: [Regeneración urbana en la Ciudad de México: polisemia de concepciones y de acciones públicas \(redalyc.org\)](#)

Díaz. (2011). *Conectividad / Renovación urbana / Sostenibilidad urbana*. Obtenido de: [Dialnet-RenovacionUrbanaConTejidoSocialParticipacionCiudad-3656384.pdf](#)

García. (2010). *Cuadernos de vivienda y urbanismo*. Obtenido de: [629768832003.pdf](#)

Gobierno de México. (2019) Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Obtenido de: [Plan Nacional de Desarrollo de México.pdf](#)

Gobierno del Estado de Puebla. (2003). *Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla*. Obtenido de: [Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla 26032003.pdf](#)

Gobierno del Estado de Puebla. (2019). *Plan Estatal de Desarrollo, 2019-2024*. Obtenido de: [Plan Estatal de Desarrollo 2019_2024_27112019.pdf](#)

Gobierno del Estado de Puebla. (2022). *Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla*. Obtenido de:

[Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla EV 21102022_2.pdf](#)

Gobierno del Estado de Puebla. (2022). *Plan Municipal de Desarrollo de Puebla, Puebla, 2021-2024*. Obtenido de: [Plan Desarrollo Municipal de Puebla T4 27012022 \(1\).pdf](#)

Goulart. (2005). *El proceso de rehabilitación y renovación urbana en el ciudad de río de janeiro y sus perspectivas*. Obtenido de: [El proceso de rehabilitación y renovación urbana en la ciudad de Río de Janeiro Enero y sus perspectivas.pdf](#)

H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. (2016). *Inventario Municipal De Áreas Verdes (IMAV)*. Obtenido de: [sdus.77.41a.imav.2016.pdf](#)

Hernández. (2014). *Abordaje teórico de la renovación urbana como proceso de transformación en la estructura urbana. aplicación en el casco histórico de la ciudad de Mendoza, Argentina*. Obtenido de: [document.pdf](#)

INEGI. (2020). *Espacio y datos de México*. Obtenido de: [Espacio y datos de México \(inegi.org.mx\)](#)

Instituto municipal planeación puebla. (2023). *Carta urbana digital*. Obtenido de: [Carta Urbana Digital \(implanpuebla.gob.mx\)](#)

Jardineria On. (2023). *Jardineria on*. Obtenido de: [Jardineria On](#)

Martínez y Martínez. (2016). *Perspectivas de la sustentabilidad: teoría y campos de análisis*. Obtenido de: [Dialnet-PerspectivasDeLaSustentabilidad-5821458.pdf](#)

Michaelaschloegl. (s. f.). *Tiempo Bosques de San Sebastián*. meteoblue. Obtenido de: [Tiempo Bosques de San Sebastián - meteoblue](#)

- Montiel. (2015). *Construyendo Común-Unidad / Rozana Montiel | Estudio de Arquitectura*. Obtenido de: [Construyendo Común-Unidad / Rozana Montiel | Estudio de Arquitectura | ArchDaily México](#)
- Montoya. (2011). *El arquitecto moderno y las entidades estatales de vivienda en la construcción de las unidades vecinales latinoamericanas*. Obtenido de: [218-Texto del artículo-217-1-10-20190301.pdf](#)
- Municipio de Puebla. (2023). *Código Reglamentario Para El Municipio De Puebla*. Obtenido de: [COREMUN.pdf](#)
- Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Obtenido de: [S1801141_es.pdf](#)
- ONU-Habitat. (2020). *Nueva Agenda Urbana*. Obtenido de: [Nueva-Agenda-Urbana-Ilustrada.pdf](#)
- Tarchópulos. (2014). *La Unidad Vecinal: Objeto De Investigación De Josep Lluís Sert*. Obtenido de: [132_137_Doris_Tarchopulos_.pdf](#)
- Todo Árboles. (s. f.). *Todo árboles*. Obtenido de: [Referencias \(scribbr.es\)](#)

Figura 2. Mapa de localización

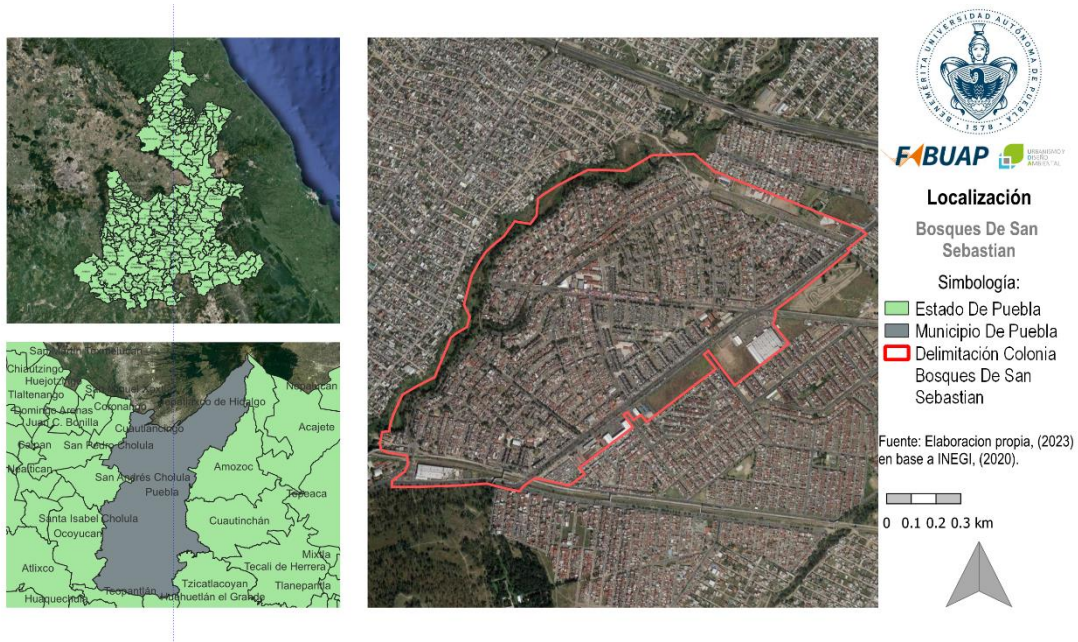


Figura 3. Mapa de delimitación del área de estudio



Figura 10. Mapa topográfico e hidrográfico



Figura 33. Mapa de ubicación de zonas de estudio



Figura 34. Mapa de delimitación parque kokos



Figura 39. Parque para perros 2



Figura 46. Mapa de porcentajes Parque Kokos 1



Figura 47. Mapa de porcentaje Parque para Perros 2

